

**DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
- PERIODO 2023**

DIEGO ALEJANDRO AGUDELO GALVIZ

Código 1006847796

JOSHELIN SACO GUERRA

Código 1007274831

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2022-2

**DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
- PERIODO 2023
INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL**

DIEGO ALEJANDRO AGUDELO GALVIZ
Código 1006847796

JOSHELIN SACO GUERRA
Código 1007274831

Informe presentado como requisito final para optar al título de Administrador de
Empresas

LUZ ÀNGELA MORENO CUEVA
Supervisor de Práctica

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PAMPLONA
2022-2**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.....	12
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	12
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	14
1.2.1 Misión.....	14
1.2.2 Visión.....	14
1.2.3 Objetivos.	14
1.2.4 Valores.	15
1.2.5 Principios.....	16
1.2.6 Estructura orgánica e interno de la Universidad de Pamplona.....	19
1.3 RESEÑA HISTÓRICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	20
1.4 ASPECTOS CORPORATIVOS	21
1.4.1 Misión.	21
1.4.2 Visión.....	21
1.4.3 Objetivos.	21
1.4.4 Valores.	22
1.4.5 Funciones.....	23
1.4.6 Organigrama de la facultad.....	24
1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	25
1.6 FUNCIONES COMO PASANTE	27
1.7 DIAGNÓSTICO	28
1.7.1 El Programa de Administración de Empresas.....	28
1.7.2 El Programa de Contaduría Pública.....	29
1.7.3 El Programa de Economía.....	30
1.7.4 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)	31
1.7.5 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)	34
2. ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	36
2.1 TÍTULO	36
2.2 OBJETIVOS	36

2.2.1	General.....	36
2.2.2	Específicos	36
2.3	JUSTIFICACIÓN	37
2.4	CRONOGRAMA.....	38
3.	MARCO CONCEPTUAL	39
4.	DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	42
4.1	DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	42
4.2	FORMULACIÓN DE LA GUÍA DE ORIENTACIÓN DONDE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD.....	50
4.2.1	Marco Normativo de Referencia.	52
4.2.2	Referencia de la Política de Internacionalización de la Universidad de Pamplona	53
4.2.3	Política de internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	54
4.2.4	Guía de orientación política de internacionalización de la facultad de ciencias económicas y empresariales.....	61
4.3	Estructuración de un plan de acción del proceso de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	76
4.4	Evaluar las Habilidades Blandas de los estudiantes del Programa Administración de Empresas a fin de generar indicadores que contribuyan al proceso de Autoevaluación y Acreditación Internacional del Programa	¡Error! Marcador no definido.
4.4.1	Capacitaciones a las personas responsables del proceso EQUAA.	¡Error! Marcador no definido.
4.4.2	Socialización de la plataforma INVICTA by EQUAA a cada uno de los Docentes con sus respectivos Estudiantes.....	¡Error! Marcador no definido.
4.4.3	Diligenciamiento de archivo Excel con la información propia de los Estudiantes en la plataforma INVICTA by EQUAA.	¡Error! Marcador no definido.
4.4.4	Aplicación de la metodología de las actividades con los Estudiantes.....	¡Error! Marcador no definido.

Lista de imágenes

Ilustración 1. Estructura administrativa institucional.....	16
Ilustración 2. Organigrama Facultad Ciencias Económicas y Empresariales.....	20
Ilustración 3. Oficina incubadora de empresas.....	21
Ilustración 4. Área de trabajo practicantes.....	21

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz de Factores Internos MEFI.....	29
Tabla 2. Matriz de Factores Externos MEFE.....	31
Tabla 3. Matriz DOFA.....	32
Tabla 4. Cronograma de Actividades.....	35

RESUMEN

El presente trabajo se basa en el apoyo y la formulación de la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, para llevarla a cabo, se hizo necesario revisar la normativa institucional vigente y los actores que la constituyen, se realizó la articulación de objetivos que determinen el desarrollo de la Política mediante un plan de acción en el que se establecen, las actividades a desarrollar para ejecutar el proceso de Internacionalización de la Facultad, lo cual servirá como indicador para la Autoevaluación y Acreditación Internacional por medio de la Acreditadora Internacional EQUAA.

ABSTRACT

The present work is based on the support and formulation of the Internationalization Policy of the Faculty of Economic and Business Sciences of the University of Pamplona, to carry it out it was necessary to review the current institutional regulations and the actors that constitute it. carried out the articulation of objectives that determine the development of the Policy through an action plan that establishes the activities to be developed in order to execute the Internationalization process of the Faculty, which will serve as an indicator for the Self-assessment and International Accreditation by through the International Accreditation EQUAA.

INTRODUCCIÓN

La práctica profesional es parte fundamental para el desarrollo laboral de los futuros Administradores de Empresas, permitiendo que el estudiante de a conocer los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación académica, partiendo del enfoque teórico a lo práctico. Dichas actividades son llevadas a cabo dentro del entorno empresarial, con la finalidad de enlazar las áreas académicas, con el medio organizacional, dándoles soluciones o alternativas de mejoras al contexto donde se desempeñe.

Por lo que al momento de mantener el contacto del estudiante con la realidad laboral, se analiza y afianza en aspectos de formación personal académica y profesional complementando conocimiento adquirido durante el avance de la carrera formativa, permitiendo confrontar expectativas y enfrentar el ámbito laboral de manera eficiente y eficaz, adquiriendo contactos y conexiones que le permitan tener un desarrollo constante y encontrar sus principales fortalezas para continuar con su formación profesional y definir el área en que desea afianzar el aprendizaje.

El crecimiento de toda entidad se basa en las revisiones que se hacen en cada área de trabajo y a nivel organizacional, posibilitando el organizar, dirigir y controlar la dependencia en donde es necesario implementar estrategias de mejoramiento que permita diseñar y cumplir procesos en tiempos de entrega establecidos.

Es por esto que la Universidad de Pamplona en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, requiere del apoyo y acompañamiento en el marco de la Acreditación internacional para los Departamentos de; Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, con el propósito de agilizar los procesos académicos – administrativos en la documentación requerida por la Acreditadora Internacional EQUAA.

En el presente trabajo se organiza, diseña y documenta cada uno de los procesos que se van desarrollando en la Autoevaluación y Acreditación Internacional de los tres (3) Departamentos, para esto se requiere plantear objetivos medibles y realizables que permitan cumplir con todas las expectativas y resultados esperados en busca del fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y demás áreas que requieran del apoyo administrativo, bajo el direccionamiento de la oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo de las estrategias a implementar para dar cumplimiento a los parámetros establecidos por la Acreditadora Internacional EQUAA.

Como parte inicial del proceso de Acreditación Institucional con EQUAA la Universidad de Pamplona cuenta con una membresía, en la que esta le permite tener acceso a distintos servicios de formación académica, entre ellos se encuentra el servicio de la plataforma INVICTA by EQUAA, espacio pensado para promover la red de Habilidades Blandas, en estudiantes durante su proceso de formación académico y la manera en como esto impacta su desempeño en el mundo laboral y el desarrollo de las organizaciones.

JUSTIFICACIÓN

La experiencia de la práctica profesional es realizada con el fin de introducirse y adquirir una experiencia real, dentro del campo laboral de la carrera de Administración de Empresas. Del mismo modo, funciona como una forma de aplicar y ratificar los conocimientos obtenidos a lo largo del proceso de formación como profesional. Evidenciándose en el desarrollo y cumplimiento de cada actividad asignada por el jefe inmediato con ética, responsabilidad y entereza, potenciando las destrezas y actitudes acorde a la carrera ejercida.

El presente trabajo se basa en el apoyo que se brinda a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para hacer parte del proceso de Autoevaluación y Acreditación Internacional de los Departamentos de, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, todo este proceso se lleva a cabo mediante el desarrollo de la práctica profesional la cual permitirá a los estudiantes reforzar conocimientos en diferentes áreas, ya que desde la Facultad y bajo el direccionamiento de la Decanatura se ejecuten diferentes proyectos y en este caso el proceso de Internacionalización permitirá abordar temas como lo es, la Movilidad Académica, Investigativa y de Interacción Social, ejes transversales que se manejan y articulan entre sí en la Universidad.

El diseño de la propuesta de Política de Internacionalización para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la cual estará a cargo de los estudiantes, les permitirá desde el perfil como futuros Administradores de Empresas, dirigir, ejecutar, organizar y controlar cada uno de los factores que se incluirán en el diseño de esta Política.

1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como una institución privada, bajo el liderazgo del presbítero, José Rafael Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional, la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de Agosto.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el Sistema Educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos.

Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el Programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores Universidades del país y del exterior, a nivel de Especializaciones, Maestrías, Doctorados y a una Gestión Administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos.

De acuerdo con la Ley N° 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

La Universidad de Pamplona, cuenta con los siguientes elementos en su imagen Institucional:

1.2.1 Misión.

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

1.2.2 Visión.

La Universidad de Pamplona para el 2030, será reconocida como una institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional, por su liderazgo en los procesos académicos, de investigación y extensión soportados en el desarrollo social y tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

1.2.3 Objetivos.

La Universidad de Pamplona se compromete en su calidad a:

- Consolidar la Acreditación Institucional y promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.
- Posicionar la Universidad de Pamplona dentro de las 20 mejores Instituciones de Educación Superior en Colombia en Investigación e Innovación.

- Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
- Fortalecer la Gestión Organizacional y la Sostenibilidad Financiera Institucional.

Para el logro de la Visión, los objetivos estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad

- Consolidar la Acreditación Institucional.
- Posicionar la Universidad como líder en Investigación.
- Potenciar la gestión de proyectos de extensión con enfoque territorial.
- Promover la Acreditación Internacional de Programas Académicos.

1.2.4 Valores.

Los servidores públicos de la Universidad de Pamplona se comprometen a orientar su trabajo bajo los siguientes valores:

- Tolerancia: Es en la Universidad donde se conjugan varias formas de vida, estratos sociales, culturas, razas, pensamientos, ideas y demás características de las personas que hacen parte de todo el ente Universitario. Nuestra Universidad mantiene este principio que garantiza la interacción de todas las personas y así cumplir las expectativas y metas propuestas.
- Respeto: El funcionario y docente de la Universidad de Pamplona es justo, cuidadoso, respetuoso, amable, culto y considerado en su relación con los estudiantes, con sus jefes, con sus subalternos, con sus compañeros y con la comunidad en general. Comprende que su condición de empleado institucional implica asumir la más alta y delicada responsabilidad ciudadana que le encarga la institución para el servicio de la colectividad.
- Honestidad: El servidor público actuará con pudor, decoro y recato, tendrá responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad

de su trabajo, el compromiso con la institución y el desarrollo de sus funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás servidores públicos y ante la comunidad en general.

- Prudencia: valor institucional que rige la reflexión y consideración de los efectos que pueden producir nuestro obrar en todos los ámbitos de la vida, en busca de un actuar correcto como miembros de la comunidad universitaria y por ende representantes de la misma.
- Responsabilidad: Es cumplir debidamente las funciones y asumir las consecuencias de las decisiones, actos u omisiones.
- Compromiso: El servidor público debe reflejar con su trabajo y desempeño, el compromiso con la institución y con la comunidad en su condición de empleados públicos.
- Trabajo en equipo: Intercambio de acciones, experiencias e ideas para lograr un resultado, armonizando sus acciones para el cumplimiento de metas propuestas y asegurando un rápido y efectivo desarrollo de los objetivos comunes.
- Solidaridad: Entendida ésta como el sentimiento que impulsa a los servidores de la Universidad de Pamplona a prestarse ayuda mutua, adoptando una forma de comportamiento que acarree beneficios para la vida individual e institucional.

1.2.5 Principios.

Se entiende por principio el primer instante de la existencia de algo, lo que se acepta en esencia, origen y fundamento. Son las bases o normas morales que deben existir en toda entidad, unidos a valores comunes y a una misión institucional, siendo claramente identificados se logrará el desarrollo organizacional, los principios adoptados por La Universidad de Pamplona son:

- Equidad: Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la

justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza del servicio público que tiene la educación, por ejemplo la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

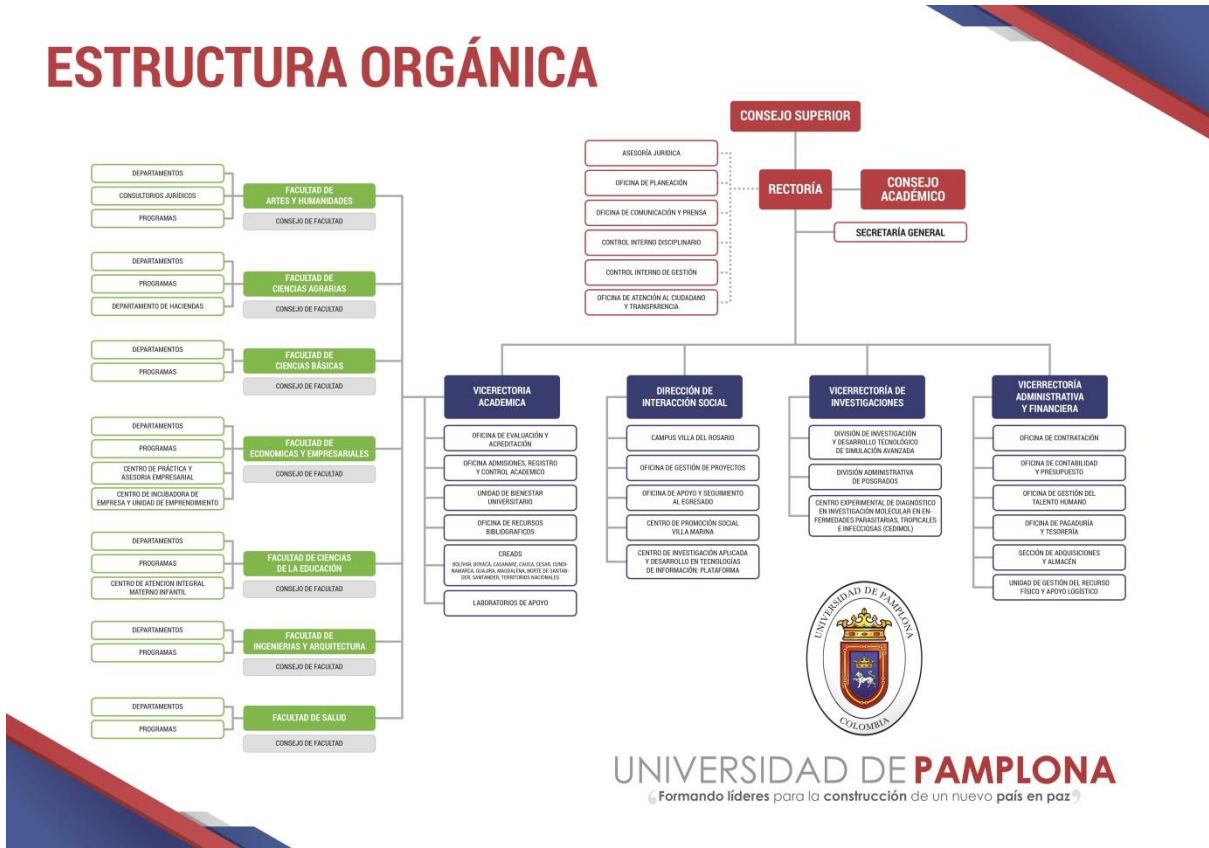
- Celeridad: Rapidez y oportunidad con la que se deben realizar las diversas actuaciones administrativas. El funcionario deberá realizar los procesos asignados de manera rápida y oportuna, evitando la ejecución de trámites innecesarios.
- Pertinencia: Es la capacidad de la institución para responder a las necesidades del medio. Necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en el que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.
- Autonomía: La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar los estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y admitir a sus estudiantes, arbitrar, organizar y disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y normal funcionamiento.
- Flexibilidad: Es la capacidad de adaptarse rápidamente a las circunstancias, para lograr una mejor convivencia y entendimiento con los demás. Incorporar en los programas el principio de flexibilidad, que favorezca un diálogo permanente entre las ciencias y la cultura universal y local que se deriva de las tendencias, hacia un mundo globalizado.

- **Mejoramiento Continuo:** Acción permanente realizada, con el fin de aumentar la capacidad para cumplir y optimizar el desempeño. La Universidad de Pamplona aplicará todos los procedimientos e instrumentos que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido en la búsqueda de resultados excelentes en su gestión, mediante el cumplimiento de sus deberes con competencia, diligencia y calidad.
- **Colaboración:** Los servidores públicos de la Universidad de Pamplona deben realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo, siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrenten en nuestra institución.
- **Eficacia:** Realización de actividades planificadas para alcanzar el logro de los resultados esperados.
- **Austeridad:** Restricción y manejo consiente de los recursos asignados. Los servidores públicos de la Universidad de Pamplona, deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.
- **Eficiencia:** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los servicios que son ofrecidos por la Universidad de Pamplona sean prestados en forma, adecuada, oportuna y suficiente.
- **Universalidad:** Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

1.2.6 Estructura orgánica e interno de la Universidad de Pamplona.

La Universidad de Pamplona cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Ilustración 1; Estructura administrativa institucional



Tomada de, Universidad de Pamplona.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales nació en el año 2000 con la oferta académica de tres programas de pregrado: Administración de Empresas, Contaduría Pública, y Economía, los cuales, a día de hoy, se siguen ofertando de manera presencial en las sedes Pamplona y Villa del Rosario; y, además, a través de los CREAD ubicados en trece departamentos del país (Facultad de Ciencias Económicas, 2000).

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desde su fecha de inicio, se ha destacado en la Universidad por su capacidad de trabajo, visualizada en el cubrimiento de necesidades académicas a la población estudiantil de trece departamentos mediante los CREAD. Adicionalmente se ofertan Programas en la sede principal de Pamplona y en la sede de Villa del Rosario donde están las jornadas diurnas y nocturnas.

En esta Facultad existen tres departamentos que pertenecen a las ciencias sociales, estos son: Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, además la Facultad cuenta con postgrados, los cuales son: Desarrollo Económico Regional, Maestría en Ciencias Económicas, Maestría en Administración.

La Facultad tiene una proyección a un término de 10 años de estar ofertando un doctorado, a nuestros estudiantes presenciales y distancia, como compromiso de cubrir los espacios desde el punto de vista académico que tiene la Universidad de Pamplona en términos de responsabilidad social con zonas alejadas de los centros urbanos más importantes del país.

En la investigación la Facultad cuenta con tres grupos reconocidos en Colciencias, uno en categoría B GICEE, categoría CCEyCON y categoría Reconocido el grupo GRAMY, dos grupos Institucionales: Contadores sin Fronteras, ECOESFRON.

1.4 ASPECTOS CORPORATIVOS

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con los siguientes elementos en su imagen Institucional:

1.4.1 Misión.

Formar profesionales integrales comprometidos con el emprendimiento, la responsabilidad social y la transformación socioeconómica del entorno regional y nacional, promoviendo el conocimiento en las áreas económicas, administrativas y contables, soportado en la academia, investigación y extensión social, contribuyendo al desarrollo sostenible, fomentando la cultura del emprendimiento con responsabilidad social y ambiental.

1.4.2 Visión.

Al finalizar la tercera década del siglo XXI, nuestros egresados estarán posicionados como profesionales líderes, responsables de la transformación socioeconómica de sus regiones. Nuestra Facultad será reconocida por su calidad académica, extensión social e investigación a través de sus aportes en las áreas económicas, administrativas y contables incentivando el desarrollo sostenible en sus zonas de influencia.

1.4.3 Objetivos.

Impulsar el desarrollo socio económico en su zona de influencia, mediante el posicionamiento de sus programas de Administración, Contaduría y Economía, en el contexto regional, nacional e internacional.

Fortalecer la Facultad con docentes investigadores, infraestructura tecnológica, consultoría Empresarial y Contable, Incubadora de Empresas - Fondo Capital Semilla y el concurso interno de Planes de negocio (COMPRENDER),

buscando introducir una mecánica común en el proceso de formación, que no sea suficiente adquirir conocimientos, sino ser imperativo ponerlos en práctica, en donde el estudiante y por supuesto el docente, deben ser capaces de aplicar sus conocimientos en contextos determinados y saber sortear situaciones novedosas a partir de un marco conceptual y práctico previamente adquirido, elementos que constituyen la estrategia de mayor compromiso institucional que involucra a todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Buscar la pertinencia de nuestros programas que se orientan hacia el cambio de paradigma que reconoce al sector productivo como el factor que jalona el desarrollo socio económico en el contexto local, regional y nacional.

Contar con currículos abiertos al cambio pensados y desarrollados desde las expectativas del País y de los estudiantes, con profesores atentos a la evolución del conocimiento, a las demandas intelectuales, afectivas de las nuevas generaciones, de la ética, la responsabilidad social y de la investigación; con estudiantes interesados por el saber, la búsqueda de la verdad, investigadores críticos, creativos y participativos; con eficiente personal de apoyo administrativo y con una comunidad universitaria comprometida con el desarrollo institucional.

1.4.4 Valores.

- Excelencia y compromiso
- Pluralismo
- Respeto
- Libertad de pensamiento
- Responsabilidad social
- Humanismo
- Participación

1.4.5 Funciones.

- Adoptar el plan de desarrollo de la Universidad.
- Modernizar la estructura, la normatividad y los procesos académicos y administrativos.
- Elaborar los programas académicos y planes de estudio, complementado y ampliando la oferta académica de la Universidad.
- Rediseñar los currículos, estructurar y mantener un sistema para la evaluación permanente de la calidad de los programas de pregrado y postgrado.
- Informar al estudiante de todas aquellas cuestiones relacionadas con la Universidad que puedan interesarle, como pueden ser las becas, las prácticas empresariales, el funcionamiento de los diversos órganos representativos de los estudiantes, así como de actividades no académicas de interés estudiantil o cultural.
- Promover el Bienestar de los Universitarios e integrarlos, llevando a cabo todo tipo de actividades de interés para los estudiantes, aunque éstas no estén estrictamente centradas en los estudios.
- Fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad.
- Fomentar y defender todo aquello que redunde en el beneficio de los estudiantes de la Facultad y de la Universidad.
- Desarrollar un proceso continuo de sensibilización y capacitación, tendiente a que todos los directivos y docentes asuman el compromiso de servir con eficiencia, calidad y oportunidad a quienes demanden el servicio de la Institución, dentro de la Universidad como fuera de ella.
- Implementar modelos pedagógicos innovadores en la formación, recurriendo a los avances de las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas aplicadas a la modalidad presencial, semi presencial a distancia y virtual.

- Dar asesorías a la comunidad en los diversos campos en las áreas propias de la facultad.
- Desarrollo tecnológico de sistemas de información para la gestión empresarial. Integrar a los estudiantes de pregrado y postgrado a los proyectos de investigación Desarrollo y fomento de una cultura empresarial, basada en el Emprendimiento dentro la Universidad.

1.4.6 Organigrama de la facultad.

Ilustración 2; Organigrama Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Tomada de, Universidad de Pamplona, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se encuentra ubicada en el tercer piso de la sede Virgen del Rosario en la Ciudad de Pamplona zona céntrica, Norte de Santander, cuenta con un amplio espacio, buena luz y ventilación, conformada por una sala de juntas y seis oficinas correspondientes a; Decanatura, Educación a Distancia, Incubadora de Empresas, Dirección de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía. El área de trabajo cuenta con cuatro escritorios, una mesa de juntas, catorce sillas y tres computadores con su respectivo equipo de manejo.

Ilustración 3; Oficina Incubadora de Empresas



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 4; Área de trabajo Pasantes



Fuente: Elaboración propia

1.6 FUNCIONES COMO PASANTE

- Apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el proceso de Acreditación Internacional en la Universidad de Pamplona, con la Acreditadora Internacional EQUAA, bajo el direccionamiento de la oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional.
- Recolección de información y ejecución de actividades propuestas para la Autoevaluación y Acreditación Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Apoyo en los procesos correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Diseño de Política de Internacionalización y Plan de Acción para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Apoyo al centro de Incubadora de Empresas. (consultorías, procesos administrativos, atención a estudiantes y docentes).

1.7 DIAGNÓSTICO

Para que algo se mantenga en constante crecimiento y evolución es necesario analizar cada cierto tiempo la situación, de tal forma que se logre determinar qué está pasando o en qué se está fallando, con ello se podrán plantear posibles soluciones a las problemáticas halladas.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona es complementada por sus tres departamentos (Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía).

1.7.1 El Programa de Administración de Empresas.

Perfil de ingreso.

En el proceso de admisión el aspirante debe estar interesado en comprender y dominar lo relacionado con el desarrollo del espíritu emprendedor, las competencias gerenciales y su aplicación en la ejecución de estrategias. Así mismo, debe tener una actitud de colaboración, interacción grupal en el contexto de las relaciones humanas, desarrollar habilidades comunicacionales de forma escrita y oral que le permitan analizar y sintetizar información de los conocimientos que va adquirir y por último debe ser una persona integral con valores como el respeto, compromiso, disciplina, honestidad, servicio y responsabilidad.

Perfil profesional.

El Administrador de Empresas de la Universidad de Pamplona, con su capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, desarrolla competencias gerenciales, gestiona el cambio, crea e innova estrategias empresariales, en pro del fortalecimiento del sector productivo de nuestra región y el país. Profesional idóneo con capacidad de análisis e investigación del entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

Misión.

Formar profesionales integrales que puedan desempeñarse en áreas de gestión administrativa, con capacidad para investigar y transformar el entorno socio-económico, promotores en la creación y desarrollo de empresas que contribuyan a fortalecer el sector productivo en el ámbito regional y nacional.

Visión.

Lograr posicionamiento como un programa académico, reconocido regionalmente por su calidad, ofreciendo profesionales emprendedores, comprometidos con la solución de las necesidades del entorno.

1.7.2 El Programa de Contaduría Pública.

Perfil de ingreso.

- El aspirante a ingresar al programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona, debe:
- Poseer valores éticos y morales.
- Demostrar interés por los temas contables, financieros y económicos.
- Mostrar agrado por la lectura y análisis crítico
- Evidenciar habilidades comunicativas.
- Demostrar interés y compromiso por el autoaprendizaje tomando su formación como proyecto de vida.

Perfil profesional.

El Contador Público de la Universidad de Pamplona, es un profesional gestor de cambio en las organizaciones y generador de valor dado a su formación integral,

ética, poseedor de habilidades técnicas, profesionales, teóricas y prácticas con relación a los asuntos propios de la profesión contable.

Misión.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad de Pamplona asume el compromiso de formar profesionales competentes en sus áreas del saber, comprometidos con el desarrollo, regional y nacional dentro de un ambiente de excelencia académica, investigativa y social.

Visión.

El Programa de Contaduría Pública para el 2030 busca ser reconocido por su calidad y excelencia, con un alto impacto regional y nacional, soportados en el desarrollo social, tecnológico y por el desempeño de sus egresados en el medio laboral.

1.7.3 El Programa de Economía.

Perfil de ingreso.

Quienes aspiren a estudiar Economía en la Universidad de Pamplona, deberán tener un interés particular por los escenarios económicos, sociales y políticos que se generan en los ámbitos local, nacional e internacional, así como capacidad de análisis, síntesis y clasificación de la información, de igual manera, actitud para trabajar en equipo y promover el desarrollo de las regiones enmarcado en el respeto hacia las personas además, de una habilidad para comunicar correctamente de manera verbal y escrita los resultados de los análisis realizados y los conocimientos adquiridos.

Perfil profesional.

El Economista de la Universidad de Pamplona estará en capacidad de investigar, analizar e interpretar el contexto económico nacional e internacional con una visión orientada al desarrollo regional.

Misión.

Formar profesionales integrales en las ciencias económicas con capacidades analíticas, propositivas, de liderazgo y ejecución, mediante el uso de herramientas para investigar y transformar el entorno con ética, responsabilidad social y ambiental, apoyados en talento humano de alta calidad.

Visión.

Al terminar la presente década el Programa de Economía será reconocido en Colombia por su calidad y liderazgo en la formación de profesionales, con sentido crítico en el estudio de problemática socioeconómica regional.

1.7.4 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)

La Matriz de evaluación de Factores Internos (EFI), permite vislumbrar como se encuentra la situación interna de las empresas, evalúa las principales fortalezas y debilidades de la misma a través de múltiples variables establecidas según las principales características que debería tener un modelo de negocio, dichas variables ofrecen una base para identificar y evaluar las relaciones entre ellas; para ello se tiene en cuenta la asignación de una ponderación y evaluación a las variables, lo que arroja un resultado. “Los totales ponderados muy por debajo de 2.5 caracterizan a las organizaciones que son débiles en lo interno, mientras que las calificaciones muy por encima de 2.5 indican una posición interna de fuerza. (Planeación estratégica, 2009)”.

Fortalezas

- Participación activa de estudiantes y docentes en semilleros de Investigación
- Ley de propiedad intelectual en la publicación de Investigaciones
- Formatos establecidos para la realización de Movilidades Académicas o Investigativas
- Convenios interinstitucionales con Universidades, empresas a nivel regional, nacional e internacional
- Planta docente capacitada.

Debilidades

- Carencia de conocimiento en los procesos vigentes de Movilidad Académica de los programas en los estudiantes.
- Larga documentación y trámite para la realización de Movilidades Investigativas a nivel internacional, haciendo que los estudiantes pierdan interés en cada uno de los procesos.
- Falta de incentivo por parte de la Facultad hacia estudiantes y docentes interesados en realizar Movilidades Académicas y de Investigación.
- Desconocimiento de los beneficios que el estudiante o docente tienen a cerca de la Movilidad Investigativa.
- Falta de fomento en el aprendizaje de una segunda lengua en el cuerpo docente y estudiantil.

Tabla 1. Matriz de Evaluación de Factores Internos MEFI

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS				
	FORTALEZAS	PONDERACION	EVALUACION	RESULTADOS
F1	Participación activa de estudiantes y docentes en semilleros de investigación .	0,12	4,00	0,48
F2	Ley de propiedad intelectual en la publicación de investigaciones.	0,08	3,00	0,24
F3	Formatos establecidos para la realización de moviidades académicas o investigativas.	0,08	3,00	0,24
F4	Convenios interinstitucionales con universidades, empresas a nivel regional, nacional e internacional	0,10	4,00	0,40
F5	Planta docente capacitada.	0,10	4,00	0,40
				1,76
	DEBILIDADES	PONDERACION	EVALUACION	RESULTADO
D1	Carencia de conocimiento en los procesos vigentes de movilidad académica.	0,16	4,00	0,64
D2	Larga documentación y trámite para la realización de moviidades investigativas a nivel internacional.	0,09	2,00	0,18
D3	Falta de incentivo por parte de la facultad.	0,06	2,00	0,12
D4	Desconocimiento de los beneficios que el estudiante o docente tienen a cerca de la movilidad investigativa.	0,13	4,00	0,52
D5	Falta de fomento en el aprendizaje de una segunda lengua en el cuerpo docente y estudiantil.	0,08	3,00	0,24
	TOTAL	1,00		1,7
			TOTAL	3,46

Fuente; Elaboración propia.

Análisis.

Sin importar el número de factores por incluir, el resultado total ponderado puede oscilar de un resultado bajo de 1.0 a otro alto de 4.0. según la ponderación de la Matriz EFI se tiene resultados de 3,46 por encima de la media que es 2.5. Lo cual indica que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sus factores internos presenta una posición de fuerza, es decir que las fortalezas y debilidades son tenidas en cuenta por los directivos de la Facultad y llevadas a cabo en cada Departamento, manteniendo su nivel de competencia educativa. Además, permite ver que aún tiene factores por mejorar que les posibilite tener Política de Internacionalización optima en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

1.7.5 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)

La Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE), permite comprender como se encuentra la situación externa de las empresas, evalúa los factores críticos de las principales oportunidades y amenazas de estas a través de múltiples variables establecidas según los factores determinantes del éxito, dichas variables permiten compararnos con la competencia; para ello se tiene en cuenta la asignación de una ponderación y evaluación a las variables.

Oportunidades

- Divulgación de Políticas y requisitos de procesos de Internacionalización
- Apertura de nuevos convenios con Universidades y empresas que permitan fortalecer las Movilidades Académicas e Investigativas.
- Lograr posicionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través de los Departamentos Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía a nivel regional, nacional e internacional.
- Aumento del número de estudiantes inscritos en temas de Movilidades Académicas, de Investigación e Interacción Social.
- Logro de la Autoevaluación y Acreditación Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Amenazas

- Políticas de Internacionalización gubernamentales.
- Baja asignación de recursos económicos por parte del ministerio de educación, lo cual hace que la Universidad destine pocos recursos para Movilidades de Investigación y Académicas como de Interacción Social.
- Políticas legales Internacionales en Universidades las cuales se extiende convenio para la realización de los distintos tipos de Movilidades.

- Dificultad del conocimiento y práctica del idioma inglés, lo cual dificulta el proceso de llevar a cabo Movilidades en países donde se requiera el uso de esta lengua.
- Poca participación de estudiantes en temas de Investigación y semilleros.

Tabla 2. Matriz de Evaluación de Factores Externos MEFE

MATRIZ DE FACTORES EXTERNOS MEFE				
OPORTUNIDADES		PONDERACION	EVALUACION	RESULTADOS
O1	Divulgacion de politicas y requisitos de procesos de internacionalizacion	0.08	3.00	0.24
O2	Apertura de nuevos convenios con universidades y empresas que permitan fortalecer las movilidades academicas e investigativas	0.13	4.00	0.52
O3	Lograr posicionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a nivel regional, nacional e internacional.	0.14	4.00	0.56
O4	Aumento del numero de estudiantes inscritos en temas de movilidades academicas, investigacion e interaccion social.	0.12	3.00	0.36
O5	Logro de la Autoevaluacion y Acreditacion internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	0.15	4.00	0.60
				2.28
AMENAZAS		PONDERACION	EVALUACION	RESULTADO
A1	Carencia de conocimiento en los procesos vigentes de movilidad académica.	0.07	2.00	0.14
A2	Larga documentación y trámite para la realización de movilidades investigativas a nivel internacional.	0.07	2.00	0.14
A3	Falta de incentivo por parte de la facultad.	0.08	3.00	0.24
A4	Desconocimiento de los beneficios que el estudiante o docente tienen a cerca de la movilidad investigativa.	0.09	4.00	0.36
A5	Falta de fomento en el aprendizaje de una segunda lengua en el cuerpo docente y estudiantil.	0.07	2.00	0.14
TOTAL				1.02
			TOTAL	3.3

Fuente, Elaboración propia.

Análisis.

Sin importar el número de factores por incluir, el resultado total ponderado puede oscilar de un resultado bajo de 1.0 a otro alto de 4.0. Según los resultados obtenidos en la matriz de evaluación de factores externos MEFE, aplicada a los Departamentos de Ciencias Económicas y Empresariales con miras a obtener la Autoevaluación y Acreditación Internacional, se obtuvo un promedio ponderado de 3,30 lo cual nos indica que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están aplicando y teniendo en cuenta las oportunidades y amenazas que se presentan en la Internacionalización, generando así un sin número de mejoras que les permita contra restar las amenazas que se presentan.

2. ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

2.1 TÍTULO

Diseño de una política de internacionalización para la facultad de ciencias económicas y empresariales de la universidad de pamplona - periodo 2023

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 General

Diseñar una Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona para el periodo 2023.

2.2.2 Específicos

- Diagnosticar el proceso de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Formular la Guía de Orientación donde se establezcan los lineamientos de la Política de Internacionalización de la Facultad.
- Estructurar Plan de Acción del proceso de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Apoyo en los procesos de Autoevaluación y Acreditación del programa Administración de Empresas

2.3 JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona presenta la iniciativa de proyectar la ruta de Acreditación Internacional de los Departamentos de Administración de Empresas, Contaduría pública y Economía.

Los estudiantes del Programa harán uso de los pilares del proceso administrativo (planear, organizar, dirigir y controlar), centrandos sus esfuerzos en apoyar el proyecto de Internacionalización por medio de la propuesta de diseño de una Política de Internacionalización de la Facultad, teniendo por responsabilidad coordinar los trabajos que serán evaluados posteriormente.

El alcance de la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se realiza con el fin, que por medio de sus tres Departamentos ofertados cuente con mayor relevancia a nivel Regional, Nacional e Internacional por medio de la Acreditación Internacional ante otras Instituciones y se encuentre a la par con la formación académica de cada uno de los profesionales teniendo como base fundamental el conocimiento y la investigación.

2.4 CRONOGRAMA

Tabla 4. Cronograma de Actividades.

CRONOGRAMA ACTIVIDAD PRACTICA PROFESIONAL																
ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Inicio de prácticas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	■															
Inducción de la información general de la práctica		■														
Reunion equipo de Autoevaluación y Acreditación Internacional EQUAA		■														
Realización informe de reunion con Acreditadora Internacional EQUAA			■													
Diseño política de internacionalización programa Administración de Empresas			■													
Asesoría supervisor de práctica			■													
Planteamiento de la propuesta de mejoramiento			■													
Solicitud de plan de acción de la política por supervisor de practica			■													
Realización Plan de acción y justificación normativa de la política			■													
Tutoría para corrección política y plan de acción			■													
Realización de MEFI			■													
Realización de MEFE			■													
Realización DOFA			■													
Estructurar propuesta de mejoramiento			■													
Planteamiento de objetivos a desarrollar			■													
Busca de información para normativa de política y propuesta de mejoramiento			■													
Entrega primer informe			■													
Desarrollo plan de acción			■													
Socialización y corrección política internacionalización				■												
corrección actividades plan de acción, tutor				■												
Realización de encuesta para aplicación de política				■												
Busqueda de posibles universidades para realizar clases espejo				■												
Reunion equipo de EQUAA, sobre habilidades blandas				■												
Capacitación a docentes, Programa INVICTA by EQUAA				■												
Apoyo II Congreso Alada Internacional				■												
Capacitación a estudiantes Programa INVICTA by EQUAA				■												
Revisión trabajo final, Decano FACE y Docente supervisora de Prácticas.				■												
Corrección trabajo final				■												
Seguimiento Actividad #1 Programa INVICTA by EQUAA				■												
Seguimiento Actividad #2 Programa INVICTA by EQUAA				■												
Verificación de anexos documento trabajo final				■												
Firma de documentos como requisito para Practica profesional				■												
Envío de trabajo final CENPAE				■												

Fuente, Elaboración propia.

3. MARCO CONCEPTUAL

La Internacionalización es uno de los procesos que prevalece hoy en día en las Políticas de Educación Superior, derivado de la globalización, la emergencia de las sociedades del conocimiento, la información y el creciente flujo de intercambios que se dan en este contexto.

Como resultado de esto, el Estado Colombiano, a través de la Política Pública de Educación Superior emanada del Ministerio de Educación Nacional y las Políticas de Acreditación generadas por parte del Consejo Nacional de Acreditación, han impulsado en materia de Educación Superior a las diferentes instituciones que conforman el sistema, para que adelanten una Política de Internacionalización que a partir de las realidades del contexto permitan desarrollar su función educativa articuladas al contexto global del conocimiento. Es por esto que Los procesos de Internacionalización en las Universidades se convierten en uno de los elementos que más incrementa la calidad y la excelencia en las instituciones del sistema, al permitir que las funciones sustantivas de la Educación Superior se proyecten en contextos globales.

En este contexto, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, diseña un documento sobre la Política de Internacionalización, atado a la creciente demanda por ofrecer una educación de carácter global, impulsando diferentes procesos de Internacionalización que permitan las estancias por Movilidades Académicas, Investigación e Interacción Social, donde la participación de los docentes y estudiantes sea un papel fundamental en el desarrollo de cada uno de los ejes transversales, sobre los cuales se reúne la información decretada por la Universidad de Pamplona, desde la creación de la Política de Internacionalización y convenios vigentes con diferentes Instituciones de Educación Superior a nivel internacional, buscando proyectar este proceso hacia los estándares de calidad.

La creación de este documento para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se soporta en el diseño de una Política de Internacionalización basada en los lineamientos del acuerdo 026 del 21 de mayo de 2015 de la Universidad de Pamplona, en su Plan de Desarrollo para los años 2021- 2030. Declara como uno de sus pilares misionales la Internacionalización, donde la Movilidad Académica, Investigación e Interacción Social se componen como sus tres ejes transversales, respondiendo a una mayor exigencia para alcanzar resultados más altos en su proceso de calidad institucional.

PALABRAS CLAVES.

Internacionalización: Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado, con un propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad de la universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de los programas y la búsqueda de la excelencia académica institucional.

Política: Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

EQUAA: Education Quality Accreditation Agency en español (Agencia de Acreditación de la Calidad de la Educación), tiene como finalidad la mejora continua de la calidad de la educación a través de la Acreditación de Programas, Carreras, Institutos, Facultades y Universidades que cumplan con los requisitos de calidad establecidos por la asociación.

INVICTA by EQUAA: Programa con espacios para promover la red de Habilidades Blandas, surge de diversos estudios relacionados con el fortalecimiento de

competencias blandas en el ser humano, en este caso, pensado para estudiantes durante su proceso de formación y como esto impacta en su desempeño en el mundo laboral y el desarrollo de las organizaciones.

Movilidad Académica: Es la posibilidad de cursar un periodo de estudios en una institución nacional o extranjera, con la cual exista un convenio establecido. La movilidad implica la incorporación como estudiante o docente en otra institución permitiendo enriquecer su formación y desarrollar nuevas competencias saliendo de su zona de confort.

Eje de Investigación: Referente al desarrollo de proyectos de investigación que se lleven a cabo de manera conjunta entre instituciones de educación superior en Colombia y sus pares a nivel mundial. Su objetivo es la transferencia de conocimiento y la participación en la ejecución de proyectos de redes globales, comunidades académicas, institutos y grupos de investigación, a partir del establecimiento de lineamientos que apoyen e impulsen la participación activa de profesores y estudiantes de la Universidad.

Interacción social: Transcender de la extensión y proyección social al contexto internacional siendo este el factor que puede ofrecer mayores alcances en internacionalización, dada su naturaleza estratégica de relación con el entorno.

Facultad: Divisiones académicas de una Universidad, en la que se agrupan los estudios de una carrera determinada.

4. RESULTADOS DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

Diseño de una política de internacionalización para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona - Periodo 2023.

4.1 DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Para efectos del desarrollo del diagnóstico, es indispensable tener clara la normatividad que de una u otra forma interviene en el proceso de la Internacionalización. Por ello, para el diseño de la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se considera y se soporta, mediante la siguiente normativa vigente:

NORMATIVIDAD NACIONAL

- Ley 30 de 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Creación del Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior IES cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Artículos 53 (Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (CESU).), 54 (El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual definirá su reglamento, funciones e integración.) y 55 (El Consejo Nacional

de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de autoevaluación institucional.).

- Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior CESU No. 06 de 1995. Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.

NORMATIVIDAD UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

- Acuerdo No. 026 del 21 de mayo de 2015 por el cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad de Pamplona. Donde asume la internacionalización como la oportunidad de aprovechar fortalezas institucionales acogiendo la responsabilidad de crear y fortalecer mecanismos de interacción con el contexto educativo mundial, para consolidar su vinculación estratégica con actividades de alcance internacional en los campos de la formación, la investigación, creación artística, innovación y la interacción social.

Igualmente Promover la participación de estudiantes y profesores en programas de Movilidad Académica nacional e internacional, en actividades de tipo Formativo, Investigativo y de Interacción Social, con el propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la investigación, la innovación y la creatividad en la Universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de los Programas y la búsqueda de la excelencia académica institucional.

- Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005 en el artículo 49 contempla los intercambios estudiantiles en el marco de un convenio nacional o internacional, los estudiantes de la Universidad de Pamplona podrán participar en convocatorias de intercambio estudiantil.

- Acuerdo N° 040 del 06 de diciembre de 2021 Por el cual se aprueba el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2022. Donde se concibe como una institución participativa e investigativa, comprometida con la calidad académica y la inclusión, generadora de conocimiento, para el diseño de la Política de Internacionalización se toma como base los pilares misionales de este plan de acción, los cuales son los siguientes: investigación, innovación, extensión, internacionalización y desarrollo social universitario.

Una vez identificada la normatividad que vela por los procesos de internacionalización tanto nacionales como institucionales, se inicia con el proceso de diagnóstico, el cual se desarrolló a partir del establecimientos de las matrices MEFI y MEFE, desde donde se logran obtener hallazgos; finalizando con la DOFA la cual permite el cruce de variables para el establecimiento de estrategias y diseño de la Política de Internacionalización de la Facultad.

Lo anteriormente mencionado, se puede observar a partir de la siguiente estructura:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS (MEFI)

La matriz de evaluación de factores internos (EFI), permite vislumbrar como se encuentra la situación interna de las empresas, evalúa las principales fortalezas y debilidades de la misma a través de múltiples variables establecidas según las principales características que debería tener un modelo de negocio, dichas variables ofrecen una base para identificar y evaluar las relaciones entre ellas; para ello se tiene en cuenta la asignación de una ponderación y evaluación a las variables, lo que arroja un resultado. “Los totales ponderados muy por debajo de 2.5 caracterizan a las organizaciones que son débiles en lo interno, mientras que las calificaciones muy por encima de 2.5 indican una posición interna de fuerza. (Planeación estratégica, 2009)”.

Tabla 1. Matriz de Evaluación de Factores Internos MEFI

MATRIZ DE EVALUACION DE FACTORES INTERNOS				
	FORTALEZAS	PONDERACION	EVALUACION	RESULTADOS
F1	Participación activa de estudiantes y docentes en semilleros de investigación .	0,12	4,00	0,48
F2	Ley de propiedad intelectual en la publicación de investigaciones.	0,08	3,00	0,24
F3	Formatos establecidos para la realización de moviidades académicas o investigativas.	0,08	3,00	0,24
F4	Convenios interinstitucionales con universidades, empresas a nivel regional, nacional e internacional	0,10	4,00	0,40
F5	Planta docente capacitada.	0,10	4,00	0,40
				1,76
	DEBILIDADES	PONDERACION	EVALUACION	RESULTADO
D1	Carencia de conocimiento en los procesos vigentes de movilidad académica.	0,16	4,00	0,64
D2	Larga documentación y trámite para la realización de moviidades investigativas a nivel internacional.	0,09	2,00	0,18
D3	Falta de incentivo por parte de la facultad.	0,06	2,00	0,12
D4	Desconocimiento de los beneficios que el estudiante o docente tienen a cerca de la movilidad investigativa.	0,13	4,00	0,52
D5	Falta de fomento en el aprendizaje de una segunda lengua en el cuerpo docente y estudiantil.	0,08	3,00	0,24
	TOTAL	1,00		1,7
			TOTAL	3,46

Fuente; Elaboración propia.

Análisis

Sin importar el número de factores por incluir, el resultado total ponderado puede oscilar de un resultado bajo de 1.0 a otro alto de 4.0. según la ponderación de la matriz EFI se tienen resultados de 3,46 por encima de la media que es 2.5. Lo cual indica que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sus factores internos presenta una posición de fuerza, es decir que las fortalezas y debilidades son tenidas en cuenta por los directivos de la Facultad y llevadas a cabo en cada Departamento, manteniendo su nivel de competencia educativa. Además, permite observar que aún tiene factores por mejorar que les posibilite tener Política de Internacionalización óptima en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresarial.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE FACTORES EXTERNOS (MEFE)

La matriz de evaluación de factores externos (EFE), permite comprender como se encuentra la situación externa de las empresas, evalúa los factores críticos de las principales oportunidades y amenazas de estas, a través de múltiples variables establecidas según los factores determinantes del éxito, dichas variables permiten compararse con la competencia; para ello se tiene en cuenta la asignación de una ponderación y evaluación a las variables.

Tabla 2. Matriz de Evaluación de Factores Externos MEFE

MATRIZ DE FACTORES EXTERNOS MEFE				
	OPORTUNIDADES	PONDERACION	EVALUACION	RESULTADOS
O1	Divulgacion de politicas y requisitos de procesos de internacionalizacion	0.08	3.00	0.24
O2	Apertura de nuevos convenios con universidades y empresas que permitan fortalecer las movilidades academicas e investigativas	0.13	4.00	0.52
O3	Lograr posicionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a nivel regional, nacional e internacional.	0.14	4.00	0.56
O4	Aumento del numero de estudiantes inscritos en temas de movilidades academicas, investigacion e interaccion social.	0.12	3.00	0.36
O5	Logro de la Autoevaluacion y Acreditacion internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	0.15	4.00	0.60
				2.28
	AMENAZAS	PONDERACION	EVALUACION	RESULTADO
A1	Carencia de conocimiento en los procesos vigentes de movilidad académica.	0.07	2.00	0.14
A2	Larga documentación y trámite para la realización de movilidades investigativas a nivel internacional.	0.07	2.00	0.14
A3	Falta de incentivo por parte de la facultad.	0.08	3.00	0.24
A4	Desconocimiento de los beneficios que el estudiante o docente tienen a cerca de la movilidad investigativa.	0.09	4.00	0.36
A5	Falta de fomento en el aprendizaje de una segunda lengua en el cuerpo docente y estudiantil.	0.07	2.00	0.14
	TOTAL			1.02
			TOTAL	3.3

Fuente, Elaboración propia.

Análisis

Sin importar el número de factores por incluir, el resultado total ponderado puede oscilar de un resultado bajo de 1.0 a otro alto de 4.0. Según los resultados obtenidos en la matriz de evaluación de factores externos MEFE, aplicada a los Departamentos de Ciencias Económicas y Empresariales con miras a obtener la Autoevaluación y Acreditación Internacional, se obtuvo un promedio ponderado de 3,30 lo cual indica que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales están aplicando y teniendo en cuenta las oportunidades y amenazas que se presentan en la Internacionalización, generando así un sin número de mejoras que les permita contra restar las amenazas que se presente.

Matriz DOFA

Es una herramienta de análisis estratégico que permite entender los factores internos y externos que afectan o favorecen el desarrollo de la propuesta que se desea implementar dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir de lo desarrollado en las Matrices EFI y EFE. A continuación, se relacionan las estrategias generadas:

Tabla 3. Matriz DOFA

DOFA	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	1. Participación activa de estudiantes y docentes en semilleros de investigación.		1. Carencia de conocimiento en los procesos vigentes de movilidad académica.	
	2. Ley de propiedad intelectual en la publicación de investigaciones.		2. Larga documentación y trámite para la realización de movildades investigativas a nivel internacional.	
	3. Formatos establecidos para la realización de movildades académicas o investigativas.		3. Falta de incentivo por parte de la facultad.	
	4. Convenios interinstitucionales con universidades, empresas a nivel regional, nacional e internacional		4. Desconocimiento de los beneficios que el estudiante o docente tienen a cerca de la movilidad investigativa.	
5. Planta docente capacitada.		5. Falta de fomento en el aprendizaje de una segunda lengua en el cuerpo docente y estudiantil.		
OPORTUNIDADES	FO	DO		
1. Divulgación de políticas y requisitos de procesos de Internacionalización	La participacion activa de estudiantes y docentes, permite que los convenios con universidades genere un intercambio de informacion en beneficio de la investigacion y movilidad academica formativa del profesional y posicionamiento de la institución a nivel regional, nacional e internacional. F1,F4,O1,O2,O3	Socializacion de los temas relacionados con la movilidad academica. Investigacion e interaccion social de los programas con estudiantes de las sedes pamplona y villa del rosario. D1,D2,D4 O1,05		
2. Apertura de nuevos convenios con universidades y empresas que permitan fortalecer las movildades académicas e investigativas.	Trabajar en los indicadores de movildades académicas y publicacion de investigaciones que permitan que los programas cumplan con los factores de Autoevaluacion y Acreditación Internacional. F3,O5	Ubicar estudiantes y docentes interesados en los procesos de movilidad academica e investigativa, para socializar el contenido que se tiene dispuesot en al facultad para este tipo de proyectos. D3,D4,O1,02,03,05		
3. Lograr posicionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a nivel regional y nacional.				
4. Aumento del numero de estudiantes inscritos en temas de movildades académicas, de investigación e interaccion social.				
5. Logro de la Autoevaluacion y Acreditacion internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.				
AMENAZAS	FA	DA		
1. Políticas de internacionalización gubernamentales.	Visibilidad del tipo de políticas que estan encaminadas al desarrollo e intercambio de estudiantes en diferentes instituciones a nivel internacional. F3,F4,A1,A2	Reforzar el tema de concientizacion por parte de los estudiantes en temas de movildades académicas y de investigación, con todo el procesos que estas conllevan y los requisitos que deben presentar para postularse en cada una de mas modalidades que se tienen. D1,D3,D4,A1,A5		
2. Baja asignación de recursos economicos por parte del ministerio de educacion.	Socializacion de los convenios para realizar curso de ingles con estancias por cierto tiempo donde el estudiante o docente afiance conocimientos en la lengua que sea de su preferencia. F3,F4,F5,A3,A4			
3. Políticas legales internacionales en Universidades las cuales se extiende convenio para la realizacion de los distintos tipos de movildades.	Charlas con puntos de vista reales por estudiantes o docentes que han realizado movildades académicas o de investigación para generar mayor dinamismo e interes en los estudiantes que apenas inician este proceso de vinculacion a semilleros y demas temas de investigación. F1,F4,A1			
4. Dificultad del conocimiento y practica del idioma ingles.				
5. Poca participacion de estudiantes en temas de investigación y semilleros.				

Fuente; Elaboración propia.

Análisis

Con la Matriz DOFA, se tiene un diagnóstico completo sobre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, lo cual reduce los riesgos al momento de ejecutar y desarrollar la Política de Internacionalización, teniendo en cuenta factores que son determinantes como la falta de conocimiento por estudiantes que apenas están iniciando el proceso de formación académica, el poco manejo que se tienen tanto por estudiantes como por docentes de una segunda lengua, en este caso el inglés, es por esto que mediante la divulgación de los contenidos en la Política de Internacionalización se plantea el desarrollo de 3 ejes transversales como lo es la Movilidad Académica, Investigación e Interacción Social, en el marco del desarrollo de la Autoevaluación y Acreditación Internacional de la Facultad.

4.2 FORMULACIÓN DE LA GUÍA DE ORIENTACIÓN DONDE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD.

Para efectos de este objetivo, se realizaron 2 pasos, la primera consistió en el diseño de una Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; es de aclarar que la Facultad está conformada por nueve programas los cuales son, Administración de Empresas presencial y distancia, Contaduría Pública presencial y distancia, Economía presencial y distancia, postgrados, los cuales son: Desarrollo Económico Regional, Maestría en Ciencias Económicas y Maestría en Administración. De acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA y la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES, los cuales son los entes encargados de regular todo lo relacionado con los procesos de Acreditación de Calidad y Autoevaluación, se plantean unas políticas internas que cobijen a los programas en los procesos que adelanten, así mismo, se formuló una guía de orientación para que los actores involucrados en el proceso tengan claridad frente a la información.

4.2.1 Política de Internacionalización

La política de internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se entiende como aquel proceso que promueve, impulsa y fomenta la visibilidad de la calidad académica a través de los acuerdos, alianzas y convenios que permiten que los programas se puedan integrar con sus pares en otros lugares del mundo, en el contexto de un intercambio educativo cada vez más globalizado, lo cual permite brindar oportunidades a los actores participantes de retroalimentar sus procesos de enseñanza y metodologías de investigación a través de los ejes transversales.

A continuación, se podrá observar la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Política de Internacionalización
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

AÑO 2022

4.2.1.1 Marco *Normativo* de Referencia.

Documentos legales

- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Creación del Sistema Nacional de Acreditación.
- Acuerdo CESU No. 06 de 1995. Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas que sean contrarias.
- Acuerdo No. 026 del 21 de mayo de 2015 por el cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad de Pamplona.
- Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005 en el artículo 49 contempla los intercambios estudiantiles en el marco de un convenio nacional o internacional.
- Acuerdo N° 040 del 06 de diciembre de 2021 Por el cual se aprueba el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2022.

4.2.1.2 Referencia de la Política de Internacionalización de la Universidad de Pamplona

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tiene en cuenta lo establecido en la Política de Internacionalización de la Universidad de Pamplona en el acuerdo No. 026 del 21 de mayo del 2015:

“Que la Internacionalización se considera como un asunto transversal a las funciones misionales de la Universidad, que identifica el diálogo intercultural como aspecto sustancial de la cooperación internacional y fomenta una amplia y equilibrada colaboración multilateral y multicultural, para el fortalecimiento institucional como contribución a los procesos de mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior”.

En consecuencia, la Universidad ha definido un Plan de Desarrollo para el periodo 2021 - 2030 que incluye la Internacionalización como una de las líneas de desarrollo estratégico de la Institución en el Plan de Acción 2022.

Para el diseño de la Política de Internacionalización la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se adhiere a las siguientes líneas estratégicas:

- Línea de desarrollo estratégico de promoción en la movilidad y el intercambio con fines investigativos.
- Línea de desarrollo estratégico de creación y fortalecimiento de redes y centros de investigación.
- Línea de desarrollo estratégico para el desarrollo de la Internacionalización.

4.2.1.3 Política de internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

La formulación de una Política para la Internacionalización constituye una herramienta necesaria para fortalecer la calidad académica, hacer más competitiva la Institución y apoyar los procesos que permitan ampliar la perspectiva académica y profesional de todos los miembros que permita contribuir a la visión de la Universidad de Pamplona, “Ser reconocida como una Institución de alta calidad con impacto regional, nacional e internacional.” enfocada en los Departamentos de Administración, Contaduría y Economía, buscando promover la participación de estudiantes y profesores en los ejes; de Movilidad Académica Nacional e Internacional tanto presencial como a través de otros medios, en actividades de tipo formativo, Investigativo e Interacción Social, con el propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de la Investigación, la Innovación y la Creatividad de los Departamentos, así como el mejoramiento de la calidad y la búsqueda de la excelencia académica Institucional.

Para el diseño de la Política de Internacionalización enfocada en los Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se fijan 3 ejes transversales, los cuales son: Movilidad Académica, de Investigación e Interacción Social:

4.2.1.4 Movilidad Académica

La Movilidad Académica Nacional e Internacional, está relacionada con las relaciones externas de profesores y estudiantes, que involucra el desplazamiento temporal de los estudiantes a un entorno académico distinto, con un objetivo claro de desempeñar una contribución en la comunidad académica que se desempeñe. El propósito de la Movilidad es incrementar la participación de estudiantes en los Departamentos; Administración, Contaduría y Economía, de intercambio y la interacción de profesores con sus pares a nivel nacional e internacional, desde y hacia la Universidad.

La Movilidad Académica es una estrategia importante en la Política de Internacionalización, según el Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005 se especifica en el Artículo 49 los intercambios estudiantiles en el marco de un convenio nacional e internacional

El procedimiento para realizar una Movilidad Académica nacional o internacional será el siguiente para los tres departamentos:

- Selección de la institución de Educación superior de destino por parte del estudiante o docente administrativo.
- Verificación del cumplimiento de requisitos.
- Solicitud al Comité de Programa
- Consejo de Facultad.
- Dirección de Interacción Social.
- Costos de la movilidad.
- Responsabilidades del docente supervisor de la movilidad.
- Informe de resultados y experiencias de movilidad académica.

4.2.1.5 Investigación

La Internacionalización de la Investigación hace referencia al desarrollo de iniciativas dentro de la Universidad de Pamplona y sus pares en el mundo, esto con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento, creación de redes transversales y participación en eventos científicos, entre otros aspectos. De esta manera se busca atender las necesidades y problemas del entorno con soluciones que impacten la calidad de vida de diferentes sectores sociales, en un marco de ciudad, región, país e Internacionalización, estimulando la productividad académica e investigativa, generando un fortalecimiento en los vínculos a nivel interinstitucionales, nacional e internacional.

El procedimiento para realizar Investigación Estudiantil será el siguiente para los tres departamentos:

- Ser estudiante activo de la Universidad de Pamplona a la fecha de la ejecución de la Investigación.
- Tener un promedio acumulado de mínimo 3,5.
- Los estudiantes deben tener mínimo un semestre activo dentro del semillero.
- Los estudiantes de semilleros que solicitan la investigación deben hacer parte del proyecto radicado en la Vicerrectoría de Investigaciones de fecha por lo menos 6 meses antes de la solicitud de la movilidad investigativa o con proyectos culminados hasta seis meses antes de la solicitud.
- Dar crédito a la Universidad de Pamplona en el evento.
- Los estudiantes de posgrado deberán presentar, además, el aval por escrito y firmado por el director del proyecto (Trabajo de Investigación) al que pertenece.
- Los estudiantes que simultáneamente ejerzan los roles de docente y estudiante de posgrado solo podrán participar en una convocatoria de Investigación.
- Estar a paz y salvo con la Vicerrectoría de Investigaciones.

4.2.1.6 Interacción Social

Se entiende por proyección social, todas aquellas acciones que, a través de convenios, contratos, proyectos, programas de asesorías y consultorías, favorecen la interacción de individuos, grupos, Instituciones, organizaciones y poblaciones, ya sea con el objeto de investigar o intervenir en solución de problemas. La función de Interacción Social estará encaminada a establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y exterior de la Universidad, en el fomento de principios éticos que permitan una Interacción Social sostenible, para una obtención, producción y transmisión de saberes, tanto en el proceso de formación como en su ejercicio profesional.

Mediante el Acuerdo No. 022 de 2011 que se denomina Dirección de Interacción Social, se fija el procedimiento que fomenta la Interacción Social en la Universidad de Pamplona, las cuales son las siguientes:

- Articulación de las actividades académicas, investigativas y culturales.
- La Interacción Social en un entorno regional, nacional e internacional.
- La Interacción Social y los egresados.
- La Interacción Social, una relación con los estudiantes.
- Divulgación y sensibilización.
- Gestión e innovación tecnológica aplicada al conocimiento.
- Planificación y gestión concertada.
- Relación interactiva con diferentes actores sociales.
- La Interacción Social y la responsabilidad social universitaria

4.2.2 Guía de orientación de la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

El siguiente documento soporta la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se establecen los parámetros a seguir para los actores involucrados. Este proceso se realiza tomando como referencia el plan de Desarrollo Institucional para los años 2021- 2030 donde se plantea el pilar 3 de Internacionalización y Extensión, la Facultad se adhiere mediante la ampliación conocimiento de los convenios internacionales para facilitar las movilidades tanto de estudiantes como de docentes, en este sentido el nuevo reto es aumentar el número de personas de la comunidad académica que beneficien de estos convenios.

Por otra parte, se busca generar el aumento de los actores en los proyectos por extensión e investigación, teniendo aquí una oportunidad de mejora con la educación continúa fortaleciendo cada uno de estos ejes para poder llegar a tener un potencial mayor al actual.

Se toma en cuenta los tres ejes misionales, Academia, Investigación e Interacción Social que tiene la Universidad de Pamplona para el proceso de Internacionalización, donde se comprenden los requisitos, tipos de Movilidades, actores, procedimientos y objetivos de cada uno de estos mismos para los distintos actores involucrados en el proceso.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Guía de Orientación de la Política de Internacionalización
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

AÑO 202

Miembros de la Facultad

Luis Manuel Palomino Méndez

Decano de la facultad de ciencias Económicas

Y empresariales

Luz Ángela Moreno Cueva

Apoyo a decanatura la facultad de ciencias

Económicas Y empresariales

Javier Mauricio Mogollón García

Director Programa Administración de Empresas

Ruth Mayerly Guerrero Jaimes

Directora Programa Contaduría Pública

Nathalie Hernández Pérez

Directora Programa Economía

Fernando Enrique Brand Camaro

Director Programa Administración de Empresas

a distancia

Paola Andrea Arteaga Ciavato

Directora programa de Contaduría Pública a

distancia

Lineed Yaninit Torres Vega

Directora Programa de Economía a

distancia

Juan Manuel Villamizar Ramírez

Representante de los docentes

Álvaro Parada Carvajal

Director Centro de Prácticas y Asesoría

Empresarial

Estudiantes

Diego Alejandro Agudelo Galviz

Estudiante de Administración de Empresas

Joshelin Saco Guerra

Estudiante de Administración de Empresas

4.2.2.1 Movilidad Académica.

La Movilidad Académica es una estrategia importante en la Política de Internacionalización, según el Acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005 en el Artículo 49 se contempla los intercambios estudiantiles en el marco de un convenio nacional o internacional. Entendiéndose por Movilidad, el proceso que implica el desplazamiento de estudiantes, docentes o investigadores hacia otra institución.

La Movilidad Académica nacional e internacional, está relacionada con las relaciones externas de profesores y estudiantes, que involucra el desplazamiento temporal del estudiante a un entorno académico distinto, con un objetivo claro de desempeñar una contribución en la comunidad académica que se desempeñe. El propósito de la Movilidad es incrementar la participación de estudiantes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través del intercambio y la interacción de profesores con sus pares a nivel Nacional e Internacional, desde y hacia la Universidad. Este eje transversal consiste en facilitar la generación de alianzas estratégicas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de Programas Académicos conjuntos de Movilidad Académica.

Se constituye de las siguientes acciones a partir de estudiantes y docentes:

Estudiantes:

- **Semestre Académico:** dirigida a estudiantes de pregrado, interesados en cursar asignaturas por uno o máximo dos semestres académicos en otra Universidad, en el marco de un convenio académico interinstitucional.
- **Doble titulación:** Dirigida a estudiante de pregrado con el fin de obtener un doble diploma. Según el respectivo convenio con la Universidad destino, se establecen los requisitos, documentos y procedimientos a seguir.
- **Práctica o pasantía:** modalidad que permite al estudiante de pregrado desarrollar actividades en beneficio de obtener una experiencia laboral con

base en los estudios de los programas modalidad presencial de Administración de Empresas, Contaduría y Economía que está cursando.

- **Visitas largo impacto:** Viajes académicos de largo impacto con el propósito de permitir al estudiante tener un acercamiento a diferentes instituciones (universidades, empresas, organizaciones), generalmente de carácter global. La misión les permite al mismo tiempo, vivir una experiencia cultural. Las temáticas se articulan con aspectos de cada uno de los programas de la Facultad.
- **Curso Corto:** Participación de estudiantes en cursos de los programas con una duración inferior a tres meses, que tienen como propósito fomentar la interculturalidad mientras se cursa una materia que se podrá homologar como parte de la malla curricular del estudiante.
- **Asistencia a eventos:** Participación de estudiantes y semilleristas en talleres, seminarios, congresos, conferencias, simposios y foros, en los que el estudiante puede viajar como ponente o como asistente.

Profesores:

- **Estancia de docencia:** Modalidad donde el docente, se desplaza físicamente o de manera virtual para impartir un curso(s) o asignatura(s) en nivel de pregrado o educación continua según su área de experticia, en territorio nacional o extranjero, se realiza mediante invitación de la institución donde se va a realizar.
- **Asistencia a Eventos:** Participación de profesores e investigadores talleres, seminarios, congresos, conferencias, simposios y foros en los que el docente puede viajar como ponente o como asistente. El objetivo de estas actividades es contribuir al desarrollo de los programas curriculares o a las actividades de docencia e investigación.
- **Visitas de largo impacto:** Viajes académicos con el propósito de tener un acercamiento a diferentes instituciones (universidades, empresas, organizaciones), generalmente de carácter global. donde el docente desarrolla actividades de formación hacia el mejoramiento de la calidad de su estudio o

labor docente, la visita de largo impacto permite al mismo tiempo, vivir una experiencia cultural.

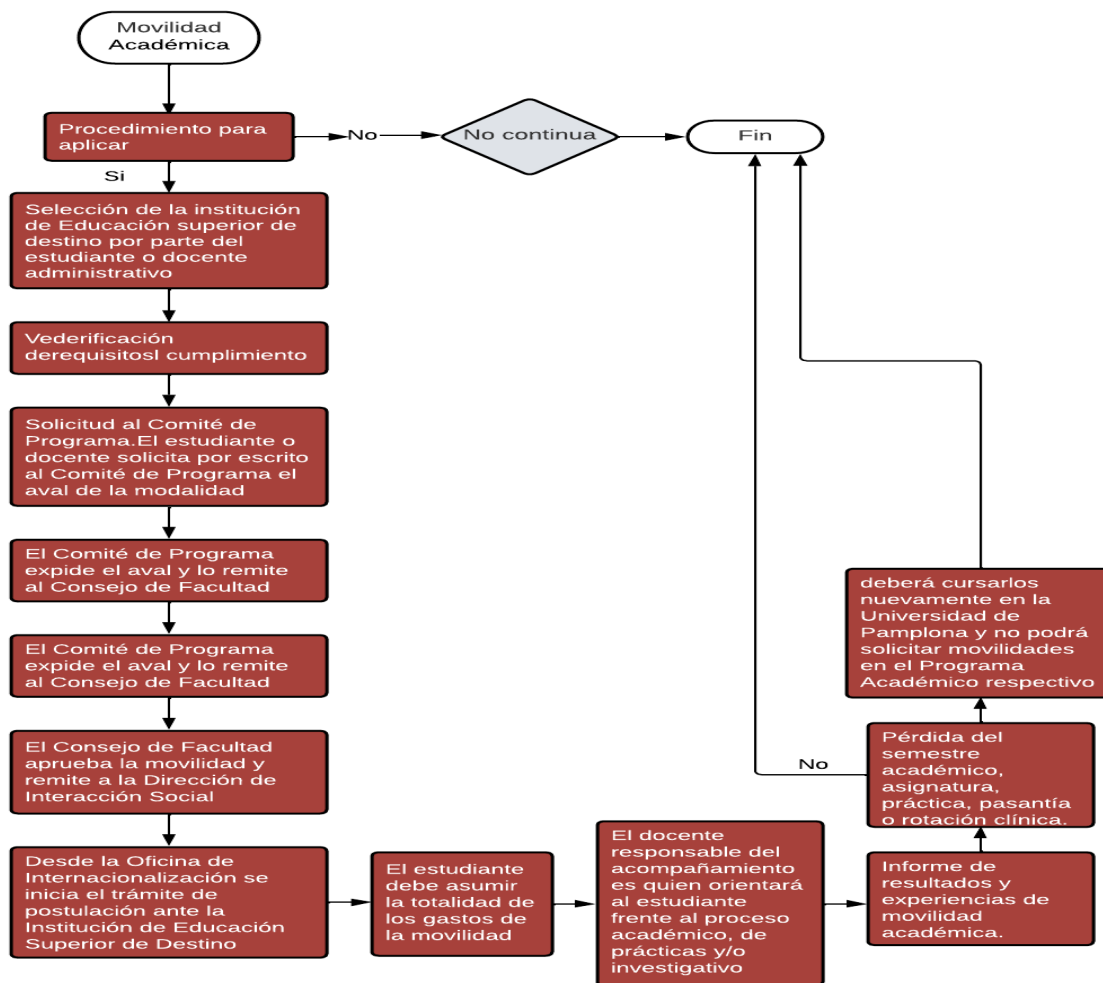
- **Curso corto:** Participación en cursos de una duración inferior a tres meses, donde el profesor recibe una certificación.
- **Profesor Programa Pregrado:** Actor de la movilidad que por su perfil profesional y experticia que sin estar vinculado a una Institución educativa es invitado por ésta para colaborar en actividades docentes y de fortalecimiento del currículum de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Procedimiento para postular en las Movilidades Académicas, de acuerdo al Decreto 1067 del 26 de mayo de 2015 emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores es el que actualmente establece la normatividad migratoria en Colombia. *“Reglamentación de migración Colombia asociada a procesos de movilidad”*. La Universidad de Pamplona tiene convenios con más de 70 instituciones activas en el subvortal de la Dirección de Interacción Social, por lo tanto, el estudiante podrá hacer Movilidad Académica en cualquier Universidad con la que se tiene suscrito el convenio.

Procedimientos para aplicar a las movilidades

Como todas las actividades, los actores deberán cumplir con una serie de actividades, las cuales logran denominarse como procedimiento indispensable para realizar la movilidad. A continuación, se explicarán los procedimientos de acuerdo al actor que aplicará.

El siguiente flujograma permitirá detallar el anterior paso a paso:



Nota. Es importante aclarar que el estudiante debe asumir los gastos de la Movilidad Académica, la Universidad de Pamplona podrá conceder un auxilio económico en algunos casos.

4.2.2.2 Investigación

La Internacionalización de la Investigación hace referencia al desarrollo de iniciativas de investigación dentro de nuestra Institución de Educación Superior y sus pares en el mundo, esto con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento, creación de redes transversales y participación en eventos científicos, explorar diferentes estrategias que impulsen al fortalecimiento de la misión investigativa de la Facultad a través de la participación en convocatorias Nacionales e

Internacionales de Investigación, entre otros aspectos. De esta manera se busca atender las necesidades y problemas del entorno con soluciones que impacten la calidad de vida de diferentes sectores sociales, en un marco de ciudad, región, país e Internacionalización, estimulando la productividad académica e investigativa, generando un fortalecimiento en los vínculos a nivel Interinstitucional e Internacional.

Bajo el Acuerdo No. 070 del 24 de agosto de 2001, en especial lo previsto en los artículos 47 y subsiguientes, Por el cual se modifica el Acuerdo No. 046 del 17 de junio de 1999 y se dictan otras disposiciones relacionadas con el “Sistema de Investigación de la Universidad de Pamplona”. Se rigen los objetivos, tipos de Movilidad y requisitos de Investigación con las diferentes Universidades a nivel Internacional las cuales son:

Objetivos

- Apoyar a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Pamplona para que difundan los avances y/o resultados de los proyectos de semilleros o trabajos de investigación en referencia a los programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en eventos científicos nacional e internacional.
- Promover la internacionalización a través de movilidades de investigación en Universidad, Institutos y Centros reconocidos.
- Promover la formación y consolidación de los semilleros de investigación de la Universidad de Pamplona.
- Promover la capacitación y actualización permanente de los estudiantes de la Universidad de Pamplona mediante la asistencia a eventos científicos en las diversas áreas del conocimiento con productos concretos.
- Desarrollar la política de internacionalización en la promoción de la participación de estudiantes en programas de Movilidad Académica nacional e internacional, en actividades de tipo investigativo con el propósito de fortalecer los procesos de intercambio orientados a consolidar la cultura de Investigación, la innovación y la

creatividad en la Universidad, así como el mejoramiento de la calidad académica de cada uno de los programas de la Facultad y la búsqueda de la excelencia académica institucional.

Dirigido a:

Estudiantes de pregrado presencial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales integrantes de los semilleros que formalmente hagan parte del sistema de Investigaciones de la Universidad de Pamplona, es decir, que se encuentren registrados en semilleros de Investigación articulados a grupos de Investigación de la Universidad de Pamplona.

Los estudiantes de los Programas de pregrado deberán tener radicadas las propuestas de Investigación junto con las valoraciones de los evaluadores y carta al director de Investigación junto con las valoraciones de los evaluadores y carta al director de cada Programa indicando que la propuesta se encuentra en ejecución, según lo ordenado en el Acuerdo No. 040 del 28 de julio de 2016, por el cual se expidió reglamento de posgrados.

Tipos de movilidad por Investigación

Se considerarán los siguientes tipos de movilidad por Investigación:

- **Eventos científicos:** esta movilidad consiste en que el estudiante participa como ponente de avances o resultados de Investigación, con una duración máxima de (5) días, en eventos de divulgación científica de carácter nacional o internacional, en contextos de ciencia, tecnología e innovación científica, bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Investigación.

Procedimiento y documentos de soporte Eventos Científicos

- ✚ Carta de aceptación de la ponencia, donde se indique el nombre y fecha del evento, el nombre del estudiante participante y el título del trabajo a presentar.
- ✚ Carta firmada por el estudiante y el coordinador del semillero, en la cual se notifique que la ponencia aprobada no ha sido presentada o publicada en otro evento.
- ✚ Copia del resumen de la ponencia aceptada en el evento.
- ✚ Impresión del sitio web o comunicación del presidente del comité organizador del evento donde aparezca:

Nombre oficial del evento.

Nombres de los integrantes del comité científico/académico del evento.

Nombres y nacionalidades de los conferencistas principales y ponentes del evento.

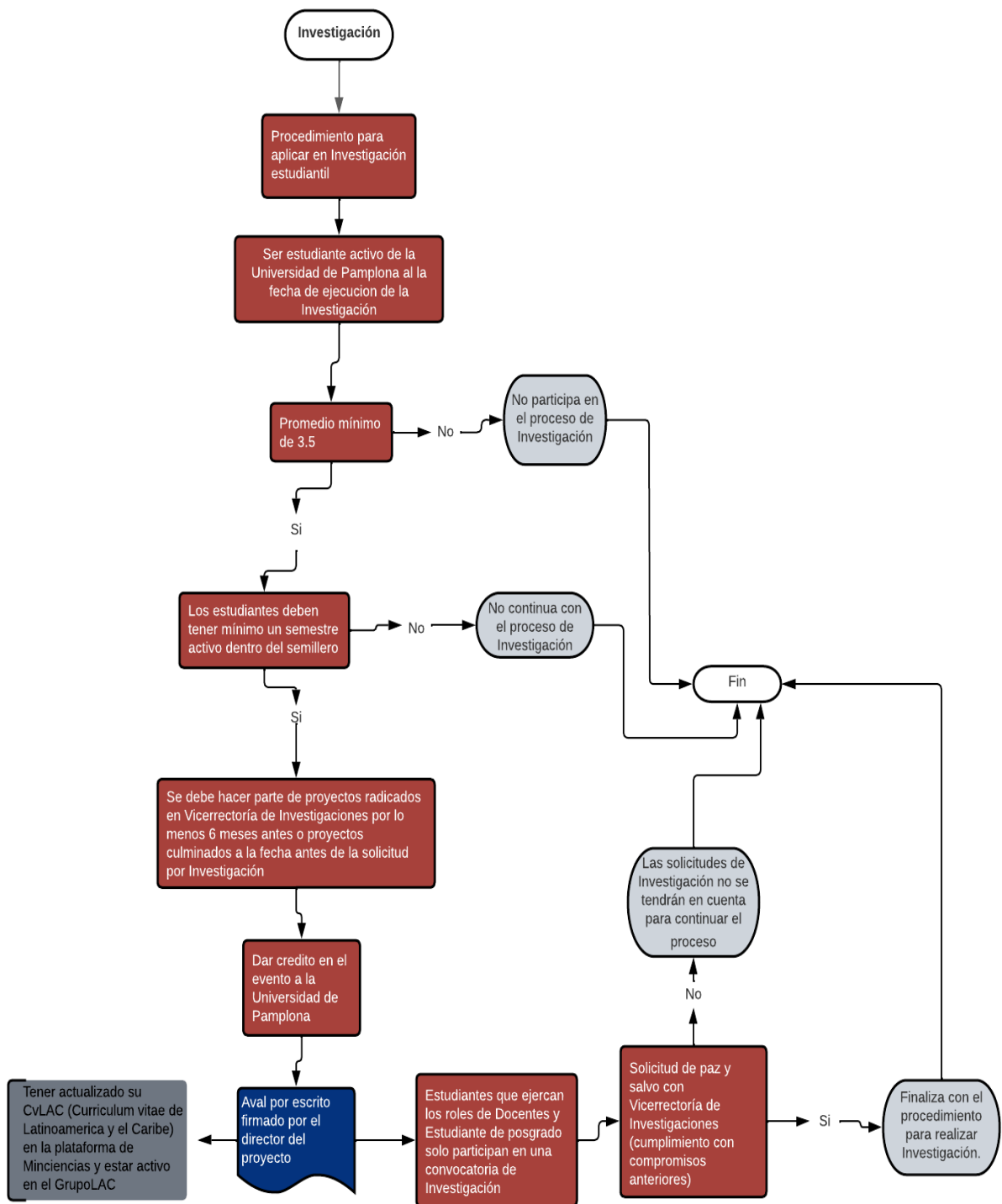
- **Pasantía de Investigación:** Es la permanencia del estudiante durante un periodo de tiempo comprendido 15 y 30 días no prorrogables, en una IES o en un organismo con orientación científica nacional o extranjera, con el fin de participar en proyectos de investigación o calificarse en el desarrollo de técnicas que mejoren su labor como investigador.
- **Estancia de Investigación:** Es la permanencia del estudiante durante un largo tiempo determinado de máximo, hasta un periodo académico (16 semanas), en IES nacional o internacional, centros de grupo de investigación, para realizar actividades de investigación en conjunto. Durante el tiempo de la estancia debe ser estudiante activo en la Universidad de Pamplona.

Para las anteriores movilidades se requieren los siguientes procedimientos y documentos de soporte en el caso de Pasantías o Estancias de Investigación

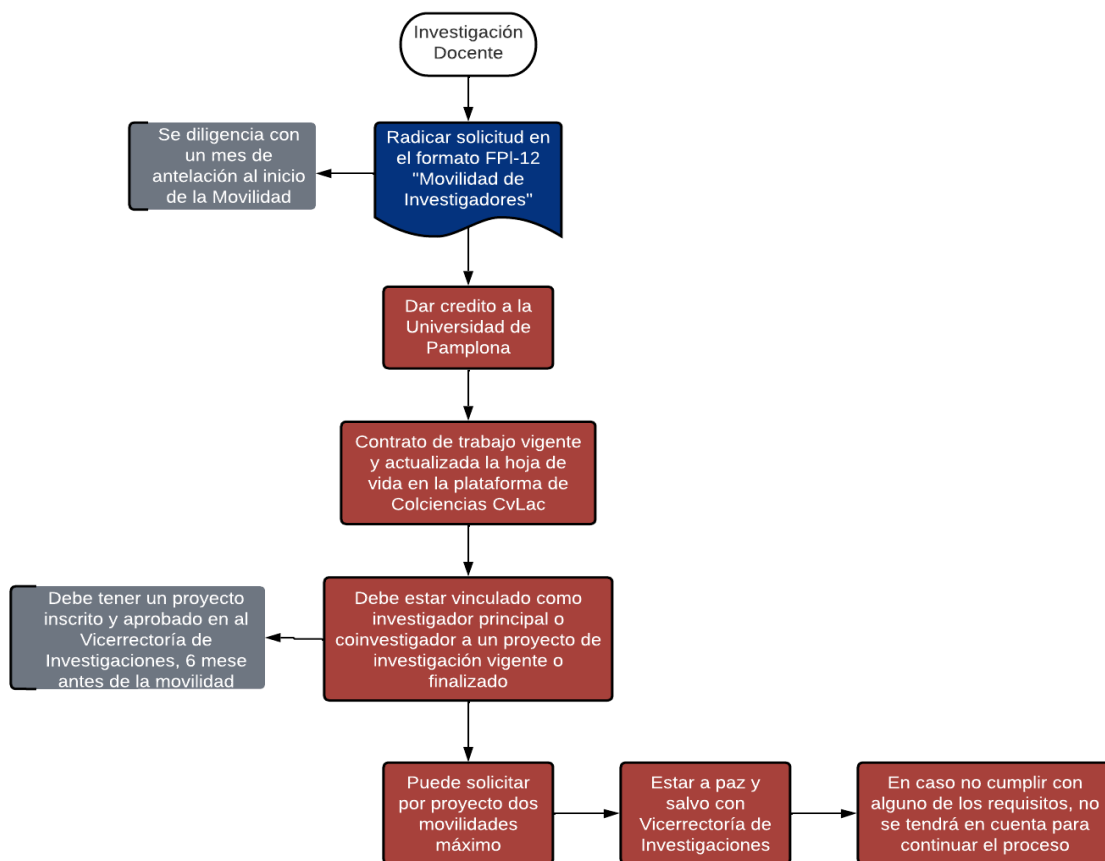
- ✚ Carta de invitación o aceptación proveniente de la institución en la que realizará la pasantía o estancia indicando la fecha de inicio y finalización.
- ✚ Programa de trabajo ceñido a los tiempos de la pasantía o la estancia, aprobado por la institución de destino, que incluya cronograma, objetivos, actividades a desarrollar, que evidencien el fortalecimiento de la capacidad investigadora.

- ✚ La estancia o pasantía está sujeta a la aprobación por el Comité Curricular, el Consejo de Facultad, el aval del Comité de Investigaciones de la Universidad (CIU).

El siguiente flujograma permitirá detallar el paso a paso de los requisitos que requieren los Estudiantes para realizar la movilidad por investigación.



El siguiente flujograma permitirá detallar el paso a paso de los requisitos que requieren los Docentes para realizar la movilidad por investigación.



Nota. Para la presente vigencia, el estudiante solo puede solicitar apoyo económico para Movilidad Investigativa nacional hasta máximo \$ 1.000.000, Movilidad Investigativa Internacional hasta máximo \$ 5.000.000 (Incluye viáticos, pago de transporte aéreo y/o terrestre y pago de inscripción) para una sola movilidad independientemente de los diferentes tipos de movilidad solicitados por el estudiante del semillero.

Los estudiantes beneficiados con la convocatoria internacional deberán adquirir antes de su viaje un seguro médico internacional que tenga cobertura durante el tiempo que dure la movilidad. La Vicerrectoría de Investigaciones no es responsable de tramitar visados ni permisos académicos de los estudiantes. Los estudiantes a su regreso deberán presentar en la oficina de Pagaduría de la

Universidad de Pamplona, copia de certificado de participación en la movilidad y pasabordos.

4.2.2.3 Interacción Social.

Se entiende por proyección social, todas aquellas acciones que, a través de convenios, contratos, proyectos, programas de asesorías y consultorías, favorecen la interacción de individuos, grupos, instituciones, organizaciones y poblaciones, ya sea con el objeto de investigar o intervenir en solución de problemas. La función de Interacción Social estará encaminada a establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y exterior de la Universidad, en el fomento de principios éticos que permitan una Interacción Social sostenible, para una obtención, producción y transmisión de saberes, tanto en el proceso de formación como en su ejercicio profesional. Es por ello que mediante el diseño de la Política de Internacionalización será vista como un eje transversal para lograr el objetivo de aportar al desarrollo social, económico y cultural. La Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales contará con el apoyo de diferentes Instituciones Académicas Internacionales apoyando el desarrollo académico, productos de Investigación y experiencias de Interacción Social en el programa.

Se establecerán estímulos para toda la comunidad académica universitaria, con el propósito de que estudiantes, docentes y servidores de la Institución reciban una contraprestación por sus esfuerzos en las acciones de Interacción Social desarrolladas por la construcción social de la región.

La Universidad premiará el esfuerzo a la Interacción Social de aquellos proyectos y programas de estudiantes, docentes y administrativos que tengan reconocimiento público regional, nacional e internacional, así como los proyectos de formulación que sean viables y de interés para la Institución, a través de becas, descuentos, bonificaciones u otras formas de estímulos aprobadas según sea el

caso por el Comité de Interacción Social de la Universidad (CISU) o por el Consejo Superior Universitario.

Mediante el Acuerdo No. 022 de 2011 que se denomina Dirección de Interacción Social, se fijan los procesos que regulan el fomento de la Interacción Social en la Universidad de Pamplona, serán:

Procesos de Interacción Social

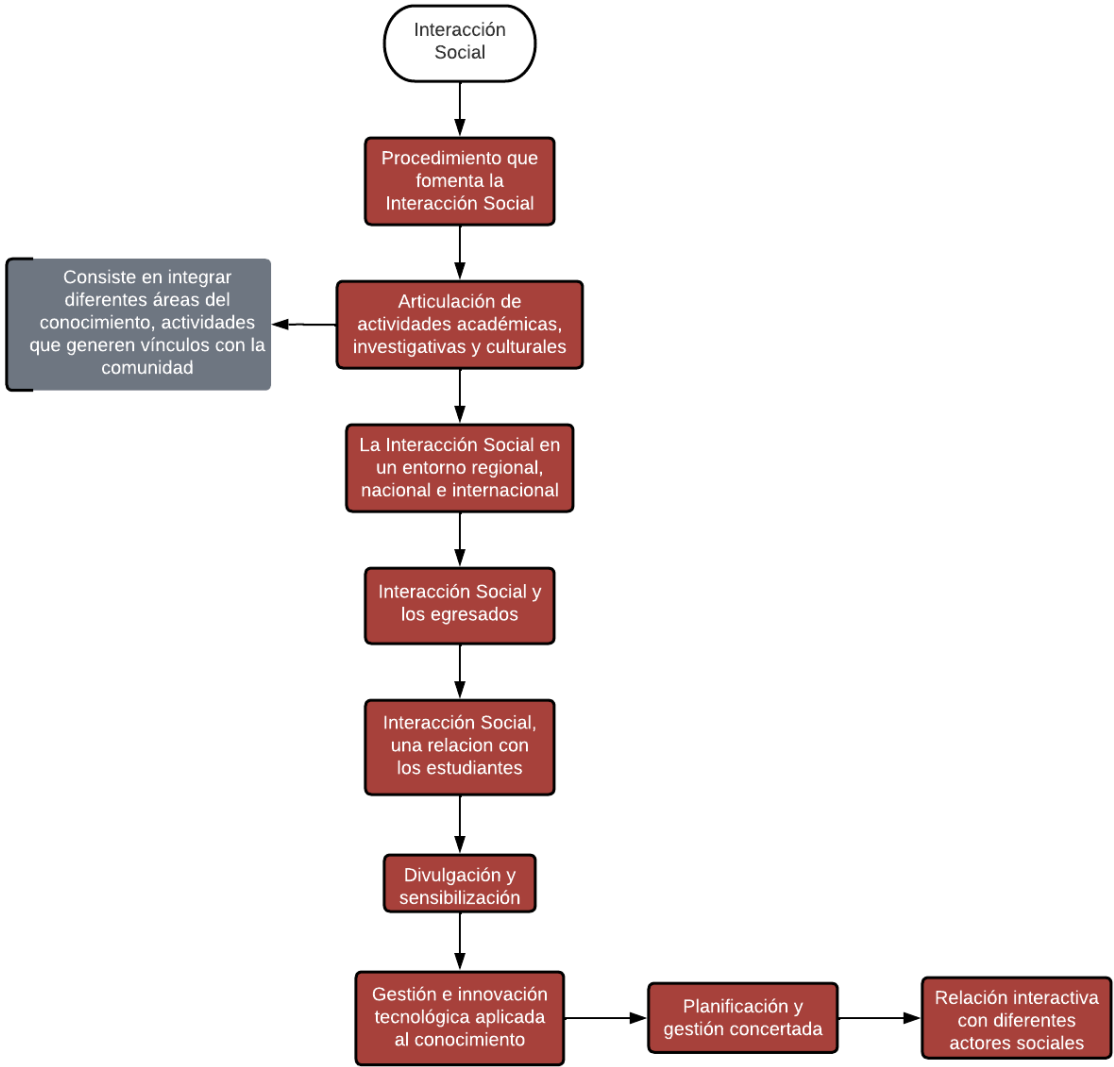
- Gestión de proyectos
- CIADTI Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información y Educación continúa
- Seguimiento y apoyo al egresado
- Promoción y mercadeo y relaciones internacionales e interinstitucionales.

Dentro de sus acciones se consideran los siguientes principios para fomentar la Interacción Social:

- **Cooperación:** Diseño y desarrollo de programas, propuestas y proyectos de extensión en relación con los sectores empresa-estado de manera cooperada entre Docencia, Investigación e Interacción Social.
- **Interdisciplinarietà:** Agrupa programas y proyectos académicos, investigativos y de extensión dinamizando desde las diferentes disciplinas soluciones específicas a la problemática social.
- **Formación:** Promover y fortalecer proyectos orientados a la comunidad que se generen de procesos académicos e investigativos, fundamentados en Prácticas Profesionales, Trabajo Social y voluntariado universitario.
- **Pertinencia.** Promueve la constante actualización de las necesidades del entorno y de la misma institución, exigiendo un monitoreo permanente de lo que pasa en el entorno local, regional, nacional e internacional.

- **Interacción** de los programas y proyectos con los diferentes sectores y actores de la comunidad a nivel regional, nacional e internacional que fortalezcan y respondan a las demandas del medio social, económico y cultural.
- **Participación.** Dialogo permanente con todos los actores del entorno, con el fin de garantizar la participación en los programas y proyectos de Interacción Social, asegurando la formación profesional integral y la relación empresa-estado-universidad.
- **Comunicación:** La Universidad mantiene comunicación, divulga y publica los procesos de Interacción Social con el medio, mediante una estrategia definida y prevista en cada proyecto de extensión desde su formulación.
- **Coherencia:** Concordancia y correspondencia entre el proyecto educativo institucional, con el Plan de Desarrollo y con el quehacer académico, investigativo y cultural.
- **Solidaridad:** La Universidad crea y desarrolla proyectos, programas y actividades de Interacción Social, que den solución a las necesidades de los diferentes sectores de la población mediante Prácticas Profesionales, Trabajo Social, Educación Continua y Apoyo al Egresados.
- **Servicio:** La Universidad presta servicios a la comunidad en general que respondan a intereses, necesidades y problemas del medio, propiciando espacios para el desarrollo de procesos académicos, investigativos y de Interacción Social.

El siguiente flujograma permitirá detallar el anterior paso a paso para realizar el proceso por interacción social:



PARA CONVOCATORIAS DE INTERACCIÓN SOCIAL: En este tipo de Movilidad el estudiante, docente o administrativo participa en actividades de extensión y Proyección Social, aquellas que están orientadas a lograr la Interacción de la Universidad y la comunidad para promover el desarrollo socioeconómico y cultural.

Nota: Para que el Estudiante pueda realizar Movilidades por Interacción Social Internacionales o nacionales deben existir convenios debidamente legalizados entre las partes de interés.

Hallazgos

Se determina que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través de sus tres Departamentos, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía; no cuentan con una Política de Internacionalización lo cual lleva a establecer un documento donde se toma como referencia el acuerdo 026 del 21 de mayo del 2015 en el que la Universidad de Pamplona, establece una ruta de Internacionalización bajo 3 ejes principales que son la Movilidad Académica, Investigación e Interacción Social, así mismo se toma como soporte los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional para los años 2021- 2030, en el que la Internacionalización es un pilar con proyección de extensión encaminado al desarrollo de una Universidad con prestigio no solo a nivel regional sino nacional y con proyección en el ámbito Internacional. Por otro lado, se busca generar estrategias con impacto en el desarrollo Institucional que permitan fortalecer la Política de Internacionalización tanto en la Universidad de Pamplona como en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por medio de sus Departamentos.

4.3 Estructuración de un plan de acción del proceso de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Para el desarrollo de la Política de Internacionalización y Guía de Orientación de la Facultad se elabora un Plan de Acción donde se establecen los objetivos y estrategias que permitirán llevar a cabo las actividades para dar cumplimiento a lo establecido en cada uno de los documentos anteriormente mencionados, tomando en cuenta el periodo y alcance contemplados en la política de internacionalización.

Divulgación de políticas y requisitos de procesos de Internacionalización

Esta estrategia se realiza con el fin de dar conocimiento a los actores implicados sobre los lineamientos para llevar a cabo el proceso de internacionalización mediante los diferentes tipos de movilidades. Se prevé realizar capacitaciones con la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las sedes Pamplona y Villa del Rosario, dando apertura al canal de comunicación.

Realización de clases espejos con universidades a nivel nacional, regional e Internacional

Se busca desarrollar clases sincrónicas y asincrónicas con otras instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, con el fin de compartir conocimientos e intercambio académico cultural a través de diferentes plataformas tecnológicas y de la comunicación con los que cuenta cada institución. Todo esto con el fin de permitir fortalecer las relaciones institucionales, mejorando los conocimientos académicos de los diferentes grupos participantes (estudiantes y docentes), que les permita ampliar los espacios interculturales para la comunidad académica de la Facultad, teniendo una visión global de su carrera profesional.

Plan de movilidad por interacción social

Socialización de convenios vigentes para realizar proyectos por extensión social con comunidades educativa a nivel nacional internacional que permitan a la

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tener altos indicadores referentes a la generación de este tipo de proyectos.

Estudio de lenguas extranjeras y oferta curricular en otros idiomas

Mediante esta estrategia se busca promover e incentivar el desarrollo de una segunda lengua en los estudiantes y docentes que permita tener un amplio conocimiento en la comunidad académica para que al momento de realizar movi­lidades internacionales a países que requieran este tipo de formación, no sea un obstáculo a la hora de llevar a cabo.

Doble titulación

Convenios con instituciones que permitan la implementación de esta estrategia cuyo objetivo es que el actor involucrado tenga la posibilidad de obtener dos títulos independientes de grado en un periodo de tiempo establecido. Esta es una experiencia enriquecedora en el desarrollo de una educación globalizada que facilita el intercambio y transferencia de conocimientos.

Proyectos de investigación conjuntos

Se busca estructurar un formato donde se establezcan los actores interesados en participar en proyectos de investigación o que ya tengan algún proyecto inscrito debidamente estructurado que se pueda desarrollar.

Objetivo general	Estrategias	Actividades	Fecha
Cumplimiento de la política de	Formulación de un plan de acción	Presentación plan de acción para revisión	22-Sep-2022
Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través de la creación de un plan de acción que fortalezca los	Divulgación de políticas y requisitos de procesos de Internacionalización	Presentación plan de acción para revisión	22-Sep-2022
		Capacitaciones en las sedes Pamplona y Villa del Rosario con estudiantes de la Facultad.	Marzo 2023 Villa Rosario Marzo 2023 Pamplona

procesos de acreditación nacional e internacional para contribuir al desarrollo de internacionalización de la Universidad de Pamplona periodo el 2023	Apertura canal de comunicación	28-Oct-2022
	Publicación en redes y subvortal de la información	Marzo 2023
	Contestar dudas e inquietudes a través del subvortal.	Abril 2023
	Encuestas para determinar el estado de los estudiantes en cuanto a movilidades.	Abril 2023
	Base de datos de estudiantes potenciales para movilidades	Abril 2023
Realización de clases espejos con universidades a nivel nacional, regional e Internacional	Gestión de clases espejo. Aplicación de clases espejo.	Marzo 2023
Plan de movilidad por interacción social	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de creación de proyectos de interacción social. • Ejecución de proyectos de interacción social. • Movilidades por interacción social. 	Desde marzo de 2023
Estudio de lenguas extranjeras y oferta curricular en otros idiomas.	Promoción de anuncios en el subvortal del programa, de los convenios de apoyo por interacción social y convenios de apoyo por bilingüismo.	Desde septiembre- 2023
Doble titulación	Solicitar a través del Programa la firma de convenios que permitan la gestión de titulaciones conjuntas.	Marzo 2023
	Identificar estudiantes potenciales. Seguimiento a estudiante.	Mayo 2023
	Aplicación de estudiantes en la doble titulación	Sujeto a disponibilidad de estudiantes 2023

	Proyectos de investigación conjuntos	Formato con estudiantes o docentes en semilleros interesados en participar en proyectos de investigación conjuntos.	A partir de la tabulación de la encuesta aplicada
		Inscripción proyectos de investigación.	Sujeto a convocatorias internas y externas
		Movilidades.	Sujeto a disponibilidad financiera y proyectos inscritos en vicerrectoría académica.

4.3 Apoyo en los procesos de Autoevaluación y Acreditación del programa Administración de Empresas

4.4.1 Proceso EQUAA Administración de empresas

La Universidad de Pamplona el día 29 de agosto del periodo académico 2022 - 2, se convierte en miembro de la Acreditadora Internacional EQUAA con la finalidad de ser reconocida como una institución comprometida con la calidad en la educación superior, iniciando así el proceso de acreditación que mejore la calidad y rendimiento de la institución. A través de la articulación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el Programa de Administración de Empresas.

4.4.1.1 Conocimiento del proceso

El proceso de mejora EQUAA lleva a cabo la acreditación por unidades educativas y a nivel institucional. El periodo de acreditación de una unidad educativa es de 2 a 3 años. Una universidad podrá solicitar la acreditación de varias unidades

educativas en simultáneo o iniciar con una unidad educativa (usualmente la que le sea más importante). Las universidades podrán certificar la acreditación de cada unidad educativa que cumpla con los estándares definidos por EQUAA. La duración de la acreditación es por un lapso de 3 años y tendrá un seguimiento anual.

EQUAA por sus siglas en inglés (**Education Quality Accreditation Agency**) Agencia de Acreditación de la Calidad de la Educación. Con un enfoque en el contexto Latinoamericano, tiene como finalidad la mejora continua de la calidad en la educación a través de la Acreditación de Programas, Carreras, Institutos, Facultades y Universidades que cumplan con los requisitos de Calidad establecidos por la asociación.

EQUAA es un modelo de acreditación basado en resultados. De esta manera, simplifica el proceso de acreditación y lo orienta hacia analizar y ayudar a las instituciones a cumplir una propuesta de valor para la unidad educativa que se desea acreditar.

De esta manera, se busca que unidades educativas enfocadas en distintos perfiles, sean evaluadas en las 5 dimensiones, considerando lo que es relevante e importante para cada perfil.

DIMENSIONES DE ACREDITACIÓN

Propuesta del Programa	<ul style="list-style-type: none"> • Relevancia del mercado • Planteamiento Estratégico
Calidad Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Progreso del estudiante • Currículo • Facultad
Instalaciones y Servicios de soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones • Calidad Administrativa y de Operaciones

Producción Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Tesis y Disertaciones
Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución a la Sociedad • Cooperación y vinculación con sectores de Economía.

La creación de perfiles de acreditación permite la evaluación de una unidad educativa de acuerdo a la labor que realizará el egresado de la institución acreditada o en proceso de acreditación. Por lo tanto, cada dimensión de acreditación evaluada por EQUAA será medida de acuerdo al perfil en el que se encuentra.

El modelo de acreditación de 5 niveles de EQUAA, es modificado por los 3 perfiles de acreditación y busca evaluar y certificar la calidad, de acuerdo a la misión de una unidad educativa y en forma objetiva. Ser acreditado por EQUAA es un reconocimiento internacional de que la unidad educativa cumple con un determinado nivel y se encuentra en un proceso de mejora continua en beneficio de la sociedad.

1. **PERFIL PROFESIONAL:** El perfil profesional está orientado para programas y unidades educativas que tienen por objetivo ofrecer al mercado egresados que trabajen en empresas y aporten al mercado local o internacional.
2. **PERFIL EMPRENDEDOR:** El perfil emprendedor está orientado a aquellas unidades educativas que tienen como misión formar profesionales con capacidad para crear, innovar y gestionar empresas.
3. **PERFIL ACADÉMICO:** El perfil académico está orientado para aquellas unidades educativas que tienen por misión principalmente la investigación.

MISIÓN.

Elevar la calidad académica de los programas, escuelas, institutos, carreras, facultades, universidades y otras unidades educativas de Latinoamérica y el mundo.

VISIÓN.

Ser un referente en la evaluación y acreditación de programas, escuelas, institutos, carreras, facultades, universidades y otras unidades educativas en Latinoamérica y el mundo.

NIVELES DE ACREDITACIÓN.

5 escalas de acreditación desde 1 hasta 5 estrellas, promueven el inicio de un proceso de mejora continua para todas las instituciones comprometidas con la calidad.

- 1. BRONCE: ★
- 2. SILVER: ★ ★
- 3. GOLD: ★ ★ ★
- 4. PLATINUM: ★ ★ ★ ★
- 5. WORLD CLASS: ★ ★ ★ ★ ★

4.4.2 Proceso INVICTA By EQUAA

HISTORIA

Esta es la historia de cómo empezó todo, contada por el director ejecutivo de EQUAA.

“Alrededor de marzo de 2019 se propuso un Proyecto a EQUAA. Se relacionó con certificaciones de blockchain, mediciones de habilidades blandas y construcción de grupos a través de una aplicación móvil. Me encantó la iniciativa y le propuse el Proyecto al presidente de EQUAA, el profesor Antonio Freitas. A las 3 de la mañana, recibí un correo electrónico de él con muchas sugerencias relacionadas con el Proyecto. Ese fue el primer indicio de que estábamos en algo grande e importante.

Luego presentamos el Proyecto en el Foro Anual de EQUAA que ese año tuvo lugar en Sao Paulo. Tuvimos una reunión privada con 20 personas de diferentes instituciones. El resultado de esa reunión fue nuestra segunda pista para seguir trabajando y desarrollando el Proyecto. El Proyecto fue aprobado para ser presentado en INQAAHE en marzo de 2020, la red internacional de agencias de acreditación en educación superior. Este fue otro paso para motivar al equipo a desarrollar INVICTA by EQUAA.

A principios de marzo de 2020, el estrés estaba pasando factura al equipo y el tiempo era escaso antes de que el evento INQAAHE se llevara a cabo a mediados de marzo en Moscú, Rusia. Desafortunadamente, el COVID 19 tenía otros planes para el mundo entero y pospuso el evento. No todo fue malo y esto nos dio más tiempo para seguir probando y desarrollando INVICTA. Después de varias pruebas a lo largo de un año y medio de trabajo dedicado e incluyendo personas de diferentes partes del mundo, INVICTA by EQUAA estuvo listo para ser lanzado el 20 de agosto de 2020. Se lanzó con 3 webinars para 3 zonas horarias diferentes. Un webinar en español principalmente para Latinoamérica, uno en inglés y finalmente uno en portugués.

Menos de 2 semanas después del lanzamiento, ya estábamos creando equipos en 7 países para desarrollar INVICTA by EQUAA, recibiendo correos electrónicos y llamadas de académicos que querían colaborar con nosotros. Esto nos llenó de

entusiasmo y proporcionó una indicación más de que estamos haciendo algo que cambiará positivamente para mejorar las instituciones de educación superior.

Hoy, 15 de septiembre de 2020, nos complace anunciar la página web de INVICTA by EQUAA e invitarlo a ser parte de nosotros. Gracias a todos los que están leyendo esta historia, ya que probablemente ya sean parte de esta historia o bien puedan formar parte de ella a partir de ahora.

Como siempre dice un amigo... ¡esto es solo el comienzo! Bienvenidos a INVICTA by EQUAA, bienvenidos a la familia.”

¿Qué es INVICTA by EQUAA para universidades?

Brinda a las universidades un sistema que incluye una plataforma web y una aplicación móvil para medir las habilidades blandas a través de una evaluación colaborativa entre pares para cada programa. Existen algunas alternativas para participar en INVICTA by EQUAA. Como Country Leader, que es exclusivo para 1 universidad por país, como Socio Estratégico y finalmente con la suscripción básica.

4.4.2.1 SOFT SKILL INVICTA By EQUAA

El avance cultural de la sociedad parece estar motivando cada vez más el impulso de las Soft Skill, algo sobre lo que se ha hablado mucho durante los últimos años, pero, ¿sabemos realmente a lo que nos referimos cuando hablamos de ellos?, ¿seríamos capaces de comprender el efecto que tiene para nuestra vida laboral? Si llevamos el concepto a la práctica podemos pasar hablar de las Soft Skill o habilidades blandas por su traducción al español. La definición no ha sido del todo clara y consensuada por todos los autores y ha ido sufriendo cambios importantes con el paso del tiempo, por este motivo se cita diferentes definiciones que se ofrecen en la web, si buscamos Soft Skill, podemos tomar una definición común y propia:

La entidad financiera BBVA define las “soft skills” de la siguiente manera: “El término hace referencia a las competencias sociales que solo se adquieren en la vida diaria y que permiten a las personas integrarse con éxito en los ambientes laborales.” (Pérez, 2018)

El centro de formación “Factor Humano Formación” aporta una definición reducida y poco científica, pero con un matiz interesante: “las Soft Skills, son el conjunto de características que nos hacen destacar como buenos profesionales.” (Factor Humano Formación, 2018)

Teniendo en cuenta esto, podemos denotar que existen diferentes puntos según los actores para definir lo que son las habilidades blandas. Si procedemos analizar cada una de las definiciones, tenemos que:

BBVA da una definición, que hace un aporte que otras definiciones pasan por alto, y es que habla de la forma en las que estas se adquieren, diciendo que sucede en la vida diaria y que su ventaja principal es facilitar la integración en los ámbitos laborales. Aunque en un principio nada de lo dicho es erróneo, tampoco es preciso. En un principio se entiende que las habilidades personales se adquieren de manera “natural” con el paso del tiempo, y siendo esto cierto, no debe opacar el hecho de que también se pueden trabajar y adquirir de manera predeterminada. Además, aunque también es cierto que ayudarán a la persona a integrarse en su situación laboral, es de nuevo una visión única de la realidad. El hecho es que no podemos exclusivamente hablar del hecho de favorecer la inclusión en el ambiente laboral como el fin de las habilidades blandas, ya que este puede llegar mucho más lejos abarcando un mayor contexto.

Factor Humano por su parte, aunque la descripción que ofrece es mucho más extensa que el breve fragmento que citaba anteriormente, es en este último en el que encontramos otro matiz destacable. Se habla del hecho de “destacar como buenos profesionales”, una declaración poco científica pero bastante acertada.

Cuando nos referimos a que alguien es un “profesional”, hablamos habitualmente con una connotación positiva sobre esa persona, expresando que es alguien válido con conocimiento sobre una actividad concreta. Es en el momento en el que decimos “buen profesional” cuando entran todos los posibles “valores añadidos” para destacar, entre los que obviamente las Soft Skills se encuentran por encima del resto.

Dicho todo lo anterior y a modo de conclusión, Soft Skills – Conjunto de habilidades personales, profesionales y sociales, adquiridas, por la propia experiencia empírica o a través de formación deliberada, que son claves para el éxito profesional. Parece fundamental estudiar la metodología de enseñanza, en las organizaciones educativas, para garantizar el correcto aprendizaje y desarrollo de las habilidades al momento de ser aplicadas en el ámbito o contexto profesional.

¿Qué es como programa SOFT SKILL?

En el programa INVICTA by EQUA, se miden 5 soft-skills denominadas “core soft-skills”. Son aquellas que tienen un mayor impacto sobre el aprendizaje y desarrollo de otras habilidades blandas. Invicta by EQUAA como programa brinda a las universidades un sistema que incluye una plataforma web y una aplicación móvil para medir las habilidades blandas (comunicación, productividad, trabajo en equipo, inteligencia emocional y creatividad) a través de una evaluación colaborativa entre pares para cada programa.

Según el autor, James and James (2004) "Las habilidades blandas son una nueva forma de describir un conjunto de habilidades o talentos que una persona puede aportar al lugar de trabajo, incluidos atributos profesionales como habilidades de equipo, habilidades de comunicación, habilidades de liderazgo, habilidades de servicio al cliente y habilidades para resolver problemas".

4.4.2.2 HERRAMIENTAS DEL PROCESO (PLATAFORMA INVICTA) PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Como primera parte del proceso se realizó una capacitación con la finalidad de socializar información sobre el programa Invicta by EQUAA, el cual surge como fortalecimiento de competencia blandas en el ser humano, en este caso pensado para estudiantes durante su proceso de formación y como esto impacta en su desempeño en el mundo laboral y el desarrollo de las organizaciones.

Se compartió información acerca de los manuales de las inscripciones de cada uno de los cursos por parte del programador de la plataforma a cargo del docente Edwin Omar Jaimes Rico. Seguido a esto se realizó una prueba piloto con la inscripción de un curso en la plataforma, lo cual sirvió como referencia siguiendo los pasos del manual para inscribir los demás cursos, sumado a esto se llevó a cabo la evidencia de video tutorial para la inscripción de los estudiantes por medio de un archivo Excel que harían parte del curso cumpliendo con que el número de estudiantes no exceda 25 y que estos realicen una presentación oral del trabajo al docente sobre contenido programático que se esté llevando a cabo con la asignatura.

Del programa de Administración de Empresas se seleccionaron las diferentes materias teniendo en cuenta que de 1- 6 semestre deben ir dos materias por semestre, y de 7- 8 cuatro materias de la malla curricular del nuevo pensum año 2018.

4.4.2.3 METODOLOGÍA APLICADA

Para conseguir los objetivos propuestos del presente trabajo, la investigación exploratoria consta de dos vías diferentes de estudio.

Como primer método de recolección de información se realiza una revisión literaria de diferentes cuestiones a tratar. La revisión documental incluyó principalmente

investigaciones disponibles en bases de datos científicas de Google Académico, así como también las paginas principales de la Acreditadora Internacional EQUAA por (sus siglas en español Agencia de acreditación de la calidad de la educación), de igual manera de la plataforma INVICTA By EQUAA.

Una vez recibida la capacitación y la información acerca del programa, los estudiantes a cargo de apoyar el proceso de Autoevaluación y Acreditación Internacional, Joshelin Saco y Diego Alejandro Agudelo Galviz, bajo el direccionamiento del Docente Edwin Omar Jaimes Rico responsable del programa, el cual compartió los diferentes Documentos acerca de la Plataforma INVICTA by EQUAA, donde se referencia el Manual del responsable, Docente y Estudiante, de igual manera los diferentes videos que permiten contextualizar el manejo de las Habilidades Blandas o Soft Skill. Se procede a registrar los cursos del Programa de Administración de empresas seleccionados a participar en la plataforma de Invicta by EQUAA.

Mediante un archivo Excel se registró la información (Nombre, Correo institucional, Teléfono y Ubicación semestral), de los Docentes a cargo de los cursos registrados en la plataforma, continuo a esto se procedió agendar un día y una hora en específico para que los Docentes recibieran la capacitación por parte de los estudiantes a cargo del proceso, en la oficina de Incubadora de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Dentro de ellos encontramos los siguientes cursos a cargo de sus respectivos Docentes:

NOMBRE	SEMESTRE	MATERIA	CORREO
Akever Karina Santafe Rojas	1	EPISTEMOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN	akever.santafe@unipamplona.edu.co
	4	INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	
	6	SEMINARIO PRE- PRACTICA PROFESIONAL	
Nini Johana Arias Herrera	2	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	nini.arias@unipamplona.edu.co
Luz Angela Moreno Cueva	1	FUNDAMENTOS DE MERCADOS	luz.moreno@unipamplona.edu.co
Ruth Biviana Merchan Rodríguez	2	ESPÍRITU EMPRENDEDOR	ruth.merchan@unipamplona.edu.co
	7	PLAN DE NEGOCIOS	
Edwin Omar Jaimes Rico	3	GESTIÓN PÚBLICA	edwin.jaimes12@unipamplona.edu.co o eojaimesr@gmail.com
	7	LABORATORIO DE SIMULACIÓN	
	8	LABORATORIO DE SIMULACIÓN GERENCIAL -B	
Laura Teresa Tuta Ramirez	3	HISTORIA EMPRESARIAL	laurat@unipamplona.edu.co
Agda Zuluaga Aldana	4	GESTIÓN EMPRESARIAL	agdaz@unipamplona.edu.co
	6	ADMINISTRACION DE SALARIOS Y COMPENSACION	
Mayra Lorena Rojas Luna	5	HABILIDADES GERENCIALES	mayra.rojas@unipamplona.edu.co
Angie Zuley Orozco Monsalve	5	DERECHO EMPRESARIAL COMERCIAL	angie.orozco@unipamplona.edu.co
Javier Alexander Becerra Delgado	6	NEGOCIOS INTERNACIONALES	javier.becerra@unipamplona.edu.co
Claudia Valero Carvajal	6	MODELO PARA TOMA DE DECISIONES	claudia.valero@unipamplona.edu.co
Jhon Arvery Arenas	7	GERENCIA ESTRATÉGICA	arvery@unipamplona.edu.co
Heidy Carolina Lizarazo Rodríguez	7	GESTIÓN DE TIC	heidy.lizarazo@unipamplona.edu.co
Fernando Enrique Brand Camaro	8	CONSULTORIO EMPRESARIAL	fernando.brand@unipamplona.edu.co
Yenny Carolina Jaimes Acero	8	GERENCIA DE MERCADOS	yennyjaimes@unipamplona.edu.co
Luis Manuel Palomino Méndez	8	PROSPECTIVA	luismanuel@unipamplona.edu.co

Para contextualizar a los estudiantes sobre el manejo y evaluación de la actividad INVICTA by EQUAA en Soft Skill, se realizaron diferentes jornadas de capacitación por medio de la plataforma Teams y de manera presencial en las aulas de clase.

Se desarrollaron distintas jornadas donde se atendió las dudas e inquietudes de manera presencial y vía WhatsApp, debido a los problemas presentados en el ingreso de los estudiantes en los diferentes cursos de la plataforma de igual manera se atendió consultas por parte de los Docentes.

LAS HABILIDADES EN ANALISIS EN EL PROYECTO.

Habilidades de Comunicación.

Es la capacidad para expresar sus ideas correctamente a los demás, su capacidad para hacerse entender y comprender a los otros.

Según el autor Sambrano (2001) destaca que para que los individuos aprendan nuevas habilidades comunicativas con independencia en su organización, deben cumplir con la condición, de querer aprender dichas habilidades, considerarlas

significativas, valiosas y comprometerse o responsabilizarse por dicha formación. Por lo tanto, este proceso exige motivación de los líderes. Para dominar las habilidades comunicativas con las cuales se puede influir en una interacción humana se deben manejar las siguientes destrezas: acompasar, rapport, flexibilidad, asertividad, escuchar activamente, hablar con claridad y habilidad para responder. Dichas destrezas se definen a continuación.

Acompasar Esta destreza implica seguir el paso a la otra persona, andar al compás con el interlocutor para luego poder conducir, tomar el control e introducir nuevas pautas diferentes de comportamiento asumiéndose de esta manera el liderazgo (Losada 2004). Esto conduce a pensar que esta habilidad comunicativa tiene fuerte matiz de persuasión a tal efectividad en la cual, el líder pudiera asignar al interlocutor creencias, nuevos paradigmas modernos o inducirlo a la realización de acciones para optimizar la producción de la organización.

El rapport para O'Connor y Seymour (1999), es el proceso por medio del cual se establece y mantiene una relación de confianza mutua y comprensión entre dos o más personas y puede generar respuestas útiles de otros individuos. Con frecuencia actúan en los niveles de las palabras, acciones, valores y creencia. De tal manera que, con rapport o sintonía se busca la armonía nunca el enfrentamiento, pues el efecto inmediato de esta acción, es lograr una mejor comunicación con otro, con el individuo con quien se está relacionando, así como una mayor comprensión y el desarrollo de una empatía plena entre ambos.

La flexibilidad es adoptar distintas perspectivas, así lo afirman, O'Connor y Seymour (1999), quienes creen, que a mayor amplitud de criterio mejor será el enfoque de los hechos. Por tanto, es importante tener en cuenta distintas ideas y prioridades, cuantos más puntos de vista se puedan considerar, más valiosa será la información y más fácil y asertiva será la acción de la toma de decisión.

Asertividad, De Bono (1999) se refiere a la conducta asertiva como, aquella que permite a la persona expresarse adecuadamente sin medir distorsiones cognitivas o ansiedad y combinando los componentes verbales y no verbales de la manera

más efectiva posible, de acuerdo con sus intereses y objetivos, respetando el derecho de los otros e intentando alcanzar la meta propuesta.

Escuchar activamente. Esta habilidad se centra en mejorar la recepción del mensaje, mostrar interés, atender al hablante para que éste se sienta comprendido y refuerce su comunicación. Se concentra en dos puntos: una conducta no observable, la cual se encarga de dirigir la atención al otro individuo para registrar información y, otra observable, en la cual se expresa interés en escuchar y comunicarse, así lo refiere, Argyris (2000).

Hablar con claridad. Según Dilts y Epstein (1998), hablar con claridad, es una habilidad que proporciona fluidez, naturalidad y permite una mayor comprensión del otro, ahorrando tiempo, eficacia en el trabajo, solucionando conflictos, ganando autoestima con la más alta calidad en las relaciones con los demás y obteniendo los mejores resultados deseados.

Asimismo, Robbins (1998) precisa que la habilidad de responder, es la cualidad con la cual, el individuo proporciona sus ideas, pensamientos y conducta adecuadamente para la toma de decisiones de forma autónoma.

Productividad.

Persona con capacidad para organizar sus responsabilidades y tener la disciplina para seguir y cumplir con los compromisos asumidos en un tiempo establecido.

De acuerdo con Vroom, citado por Chiavenato (2009), son “tres los factores que determinan la motivación de una persona para producir”: los objetivos individuales, la relación percibida entre la alta productividad y la consecución de los objetivos individuales, y la percepción de la capacidad personal de influir en el propio nivel de productividad Chiavenato (2009: página 252).

Colaboración y Trabajo en Equipo.

Capacidad de trabajar junto o con uno o más personas para completar un proyecto.

“Número reducido de personas con capacidades complementarias, comprometidas con un propósito, un objetivo de trabajo y un planeamiento comunes y con responsabilidad mutua compartida”. Katzenbach. Smith 2004.

Inteligencia Emocional.

La habilidad de entender, controlar y administrar nuestras propias emociones y comprender la de los demás en forma que reduzcan el estrés, y ayuden a empatizar con otras personas, superar desafíos y aminorar conflictos.

Inteligencia emocional es un tipo de inteligencia social, cuyo enfoque se refiere específicamente a los fenómenos emocionales. Por ejemplo, Mayer y Salovey (1993) definen la inteligencia emocional como la capacidad para identificar, evaluar y diferenciar las emociones personales y la de los demás; así, a través de su comprensión, se regulan las emociones positivas o negativas en uno mismo y en los demás.

Creatividad.

Es la capacidad de crear, innovar, generar ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a la resolución de problemas y producen soluciones originales y valiosas.

Según el autor Gardner, H. (2001). El individuo creativo es una persona que resuelve problemas con regularidad, elabora productos o detiene cuestiones nuevas en un campo de un modo, que el principio, es considerado nuevo, pero al final llega a ser aceptado en un contexto cultural concreto.

EXPERIENCIA ADMINISTRACIÓN UNIPAMPLONA

Los avances tecnológicos actuales vienen transformando la forma en que se vive y se trabaja razón por la cual los profesionales necesitan alinearse con las nuevas habilidades que el mercado requiere y desarrollar una permanente disposición para aprender continuamente. La Universidad de Pamplona en su perfil de academia, forma continuamente estudiantes profesionales íntegros, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través del Programa

Administración de Empresas, realiza mediante la formación académica el desarrollo de las Soft Skills o Habilidades Blandas en los Estudiantes, debido a que en la actualidad es un hecho que las empresas y organizaciones buscan competencias más allá de las técnicas a la hora de examinar al hoja de vida de un candidato para un puesto, entrando en juego la importancia de las Habilidades personales.

La enseñanza de Habilidades Blandas requiere de métodos participativos potenciándolas a través de actividad en las que se incentive la comunicación entre los estudiantes, el trabajo en equipo y colaborativo, o talleres prácticos que permitan a los estudiantes la interacción en el desarrollo de las actividades asignadas por el docente, todo esto se realizó mediante el manejo de la plataforma INVICTA by EQUAA. La transferencia exitosa de la capacitación en habilidades blandas requiere de actividades que sean interactivas y necesita de una práctica frecuente (Charoensap-Kelly, Broussard, Lindsly & Troy, 2016).

Sandra Guerra-Báez (2019) habla de la reciente apología a dicho término en los centros de educación superior debido a la insuficiencia de una excelente formación académica si no es acompañada de una formación personal. En el ámbito educativo educar la inteligencia emocional de los estudiantes, y el consiguiente rol del docente en dicha formación integral, es primordial para un correcto desarrollo socioemocional del alumno capaz de reconocer e interactuar con su entorno (Marrero, Mohamed, & Xifra, 2018).

ROLES QUE SE DESEMPEÑARON

Responsable e la Institución: Persona encargada de Registrar programas y registrar semestres activos.

Programador: Este rol fue desarrollado por el Docente Edwin Omar Jaimes Rico quien se encargó de: registrar cursos, registrar cursos para un semestre y asignación de los docentes a cada uno.

Capacitador: A cargo de los pasantes Joshelin Saco Guerra y Diego Alejandro Agudelo Galviz, quienes tuvieron como función transmitir la información a Docentes y Estudiantes sobre el programa y uso de la plataforma Invicta by EQUAAA y así mismo brindar apoyo en todas las inquietudes o dificultades presentadas con la plataforma.

Docentes: La función asignada fue de registrar alumnos de un curso, asignar alumnos a grupos y evaluar los alumnos.

Estudiantes: Al ingresar las funciones del alumno son, seleccionar cursos a revisar, seleccionar estudiantes a evaluar, evaluar compañeros de grupo y realizar autoevaluación.

MATERIAL DE APOYO

videos instructivos de uso para cada rol del proceso de implementación:

1. Responsable de institución: <https://youtu.be/dM1DesEcgdA>
2. Responsable de programa: <https://youtu.be/9acArgL44Yw>
3. Docentes: <https://youtu.be/1IUhFcYiCgY>
4. Estudiantes:
5. ¿Qué es INVICTA by EQUAA? Presentación para
6. estudiantes: <https://youtu.be/oOcTRCAhvdY>
7. Instructivo de uso para estudiantes: <https://youtu.be/QyDj313WUVI>

RELACIONES, CRONOGRAMA Y PARTICIPANTES

CRONOGRAMA ACTIVIDAD PRACTICA PROFESIONAL																
ACTIVIDAD	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Inicio de prácticas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	■															
Inducción de la información general de la práctica		■														
Reunion equipo de Autoevaluación y Acreditación Internacional EQUAA		■	■													
Realización informe de reunion con Acreditadora Internacional EQUAA		■	■	■												
Reunion equipo de EQUAA, sobre habilidades blandas			■	■	■											
Informe Reunión Invicta by EQUAA			■	■	■	■										
Capacitación a docentes, Programa INVICTA by EQUAA					■	■	■	■								
Capacitación a estudiantes Programa INVICTA by EQUAA									■	■	■	■				
Seguimiento Actividad #1 Programa INVICTA by EQUAA											■	■	■	■		
Atención a Docentes sobre dudas e inquietudes														■	■	■
Atención a estudiantes dudas e inquietudes con problemas en la plataforma															■	■

DOCENTE: AKEVER KARINA SANTAFE ROJAS
ASIGNATURA: EPISTEMOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN
ESTUDIANTES
DAIRA YOLIMAR ARIAS RUBIO
WILTOR MANUELARRIETA PADILLA
HILSIAS URIELARROYO CÁRDENAS
JUAN MANUEL ATENCIO PATRÓN
SEBASTIÁN ANDRÉS BARBOSA ANICHARICO
LAURA XIMENA BEDOYA GONZÁLES
ANDRES CAMILO BLANCO NAVARRO
NICOLAS CASTRO ORTIZ
CHRISTIAN ANDRÉS CONTRERAS PARADA
ERIKA SHIRLEY CUCAITA PEREZ
MAXIMO CUDRIS CARRANZA
KIMBERLY GOMEZ CACERES
DEIBY YAMID GUTIÉRREZ GAMBOA
ISABELA LÓPEZ TINOCO
SUSANA MALDONADO FRANQUI
MAYRA ALEXANDRA MANTILLA GOMEZ
SHAROL JULIANA MARTINEZ ANGULO
DANIEL RICARDO MENDOZA CARRILLO
TATIANA MARÍA MENDOZA VALDEZ
MAGDA YESENIA PEREZ PARALES
GABRIELA ALEXANDRA QUINTERO QUINTERO
YENNIFER KATHERINE SARMIENTO CALDERÓN
MARIA ANTONIA SORACÁ LARIOS

DOCENTE: AKEVER KARINA SANTAFE ROJAS
ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
ESTUDIANTES
ACOSTA RUEDA, SERGIO DANIEL
CARRERA BAUTISTA, FABIAN ANDRÉS
CARRILLO CAICEDO, YEISON YAIR
CASTRILLO MIRANDA , YERIS PAOLA
COLMENAREZ SILVA, LUCYRENE
CRUZ CONTREAS, HENRY ALEXANDER
GARCIA ORTEGA, SANDRA MILENA
JAIMES BARON, DARLING DAYANA
NAYLETH BRITNEY, RODRIGUEZ VILLAMIZAR
PARADA CONDE, YESID
PARRA OSORIO, JAIRO ALEXANDER
RICO GONZALEZ, JENNIFER JULIETH
RIVERA VERA, ANGIE YULIETH
SIERRA SUAREZ, DEISY DANIELA
UMEJE HERRERA, HEIDER ENRIQUE
VASQUEZ RICARDO , KARIANIS ALEJANDRA
VELANDIA MORENO, DEISSY VANESSA
VILLAMIZAR ACEVEDO, IRIANA VALENTINA

DOCENTE: AKEVER KARINA SANTAFE ROJAS
ASIGNATURA: SEMINARIO PRE- PRÁCTICA PROFESIONAL
ESTUDIANTES
VILLAMIZAR ACEVEDO, IRIANA VALENTINA
ANDRADE MADROÑERO, MAYERLY STEFANIA
BARRETO , LAURA VALENTINA
CARRILLO , JOTA MARIO
CRUZ ALFONSO, EDWARD ANDRES
FLOREZ RICO, CARLOS SANTIAGO
FONSECA GUZMÁN, HEIDY LORENA
HENAO VARGAS , LUISA FERNANDA
JÁUREGUI ROZO, MARÍA DE LOS ANGELES
LEAL MELÉNDEZ, YEIMY YULIANA

MELO CÁRDENAS , JESICA ALEXANDRA
MORALES PARADA, ANA GABRIELA
PARRA SOTELO, DIDIDER FERNEY
PEREZ DUARTE, MARIA FERNANDA
POVEDA BELLO, ERIC STEVEN
QUINTERO PEDRAZA, YEIMMY SOLANYI
RAMÓN BAUTISTA, ANDRÉS LEONARDO
RINCÓN ROJAS, MARÍA FERNANDA
RUEDA HUESO , JULIAN DAVID
VARGAS RINCÓN, KHEYLIM YULYANA
VELANDIA BECERRA, CESAR FELIPE
VELASQUEZ PACACIRA , HIDALLY GUINNELLA

DOCENTE: NINI JOHANA ARIAS HERRERA
ASIGNATURA: TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN
ESTUDIANTES
DEINER ALEXIS BATECA PALENCIA
MIGUEL ÁNGEL CALVETE MARTINEZ
NATALIA CASTRO MÁRQUEZ
ADA LUZ TAPIA CHACÓN
HEIVAR FARNNEY VILLAMIZAR VERA
EDDITH MILEIDY CELIS ORTIZ
WALTER ALEJANDRO CIPAGAUTA ESLAVA
ANGIE DAMARIS PATIÑO PANQUEVA
WILLIAM ELIAS PERDOMO QUICENO
JUAN DAVID PEREZ NAVARRO
YEFERSON ESTIBEN FLOREZ MONTAÑEZ
JENIFER XIOMARAGALVIS GARCIA
DANYELA MAYLE GOMEZ FORERO
JEIMI PAOLAOSPINA RODRÍGUEZ
MARIANA PARRA MONTAÑEZ
BREAN JOSE GOMEZ TONCEL
SAMUEL CALEHT GONZALEZ CABALLERO
DEYSI OSIRIS MARTINEZ VALLE
JESSICA LIZETH MATEUS GOMEZ
ANA MARITZA MEJIA CARVAJAL
YEISON ANDRES GONZALEZ DELGADO
MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ ATUESTA
YEFERSON ALEXI IRREÑO CAMARGO
YULIANA YARITZA JAIMES CONTRERAS
JUAN DIEGO MALDONADO CONTRERAS

DOCENTE: RUTH BIVIANA MERCHAN RODRIGUEZ
ASIGNATURA: ESPIRITU EMPRENDEDOR
ESTUDIANTES
ALVAREZ DUQUE, DANIEL EDUARDO
AMAYA QUINTERO, CARLOS LUIS
ANAYA NIÑO , ELKIN FABIAN
ANTOLINEZ VILLAMIZAR, YAIR FERNANDO
BATECA PALENCIA , DEINER ALEXIS
BLANCO DIAZ, EMA CECILIA
CALVETE MARTINEZ , MIGUEL ÁNGEL
CASTRO CARO , KAROL ESTEFANY
CASTRO CASTILLO , LUISA FERNANDA
CASTRO MÁRQUEZ , NATALIA
CELIS ORTIZ EDDITH , MILEIDY
CIPAGAUTA ESLAVA , WALTER ALEJANDRO
FARFÁN SÁNCHEZ , JHON DAVID
FLOREZ MONTAÑEZ , YEFERSON ESTIBEN
GALVIS GARCIA , JENIFER XIOMARA
GOMEZ FORERO , DANYELA MAYLE
GOMEZ TONCEL , BREAN JOSE
GONZALEZ CABALLERO, SAMUEL KALEHT
GONZALEZ DELGADO , YEISON ANDRES
GRANADOS GRANADOS , FABIAN ALFREDO
GUTIERREZ ATUESTA , MARIA ALEJANDRA
IRREÑO CAMARGO , YEFERSON ALEX
JAIMES CONTRERAS, YULIANA YARITZA
MALDONADO CONTRERAS , JUAN DIEGO
MANTILLA POSADA , JUAN DAVID

DOCENTE: RUTH BIVIANA MERCHAN RODRIGUEZ
ASIGNATURA: PLAN DE NEGOCIOS
ESTUDIANTES
ALQUERQUE MEDRANO, SIRLEY ESTEFANI
BARRIOS GARCIA , OSCAR DAVID
BOHORQUEZ GONZALEZ, ILSA PATRICIA

CAMELO QUEVEDO, FAVIO ADOLFO
CARDENAS CUADRA , MICHAEL STIVEN
CARDENAS VEGA, ESTHER DAYANNA
CARDOZO TRILLOS, RODRIGO ANDRES
CARRILLO CAICEDO , YEISON YAIR
CARRILLO CAÑAS, LUDY ESPERANZA
CARRILLO LEAL , MICHEL DAYANNA
CARRILLO VELAZCO, JULIO CESAR
CASTRILLO MIRANDA , YERIS PAOLA
CRUZ ALFONSO , EDWARD ANDRES
FLOREZ ROSAS , JAVIER
GOMEZ ESPAÑA, DIANA VERONICA
HOYOS JIMENEZ, JUAN ESTEBAN
LARA DELGADO, TIVAIRYS CRISTINA
MOGOLLON PARADA, GLENDY NATALI
NAYLETH BRITNEY, RODRIGUEZ VILLAMIZAR
PARRA SOTELO , DIDIER FERNEY
RAMIREZ SALCEDO, ADLIN YELITZA
RICO VERA, ANDREA MARCELA
RODRIGUEZ MONSALVE , YESIKA PAHOLA
VASQUEZ RICARDO , KARIANIS ALEJANDRA
VELANDIA BECERRA, CESAR FELIPE

DOCENTE: EDWIN OMAR JAIMES RICO
ASIGNATURA: GESTIÒN PÙBLICA
ESTUDIANTES
ABRIL CORREA, BRAYAN FERNEY
ANGARITA CHIQUILLO, GISELL ALEJANDRA
BARON FORERO, JARID JAZDEINY
BAUTISTA PARRA, ANDREY SANTIAGO
CABALLERO VILLAMIZAR, JESSICA YESENIA
CACERES VERA, ELIAN ISNARDO
CARREÑO RAMIREZ, KAROL JULIANA
CARRILLO VELAZCO, EDITH ESTEFANN
CELY MARTINEZ, SONIA YANETH

CÁRDENAS MOJICA, KAROL FERNANDA
DUQUE ACEVEDO, CARMEN LORENA
LINDARTE DIAZ, ISNEIDA
LOPEZ ARRIETA, DARIANA YULIETH
MARQUEZ MEDINA, BRAYAN STIVEN
MERCADO RAMIREZ, YULIANA ANDREA
MUÑOZ MARTINEZ, SHARIK NICOLLE
PABÓN JAIMES, HADDER SAMYR
PARADA JAIMES, KAROL MICHELLE
QUINTERO ECHAVEZ, DIEGO ANDRES
SIERRA ALVIS, ESTEFANY
SÁNCHEZ BELEÑO, CARLOS ALBERTO
TORRES GOMEZ, NURY YESENIA
VALENCIA SUAREZ, JEFERSON ALEXANDER
VILLAMIZAR AMADO, LUIS DAVID

DOCENTE: EDWIN OMAR JAIMES RICO
ASIGNATURA: LABORATORIO DE SIMULACIÓN 1
ESTUDIANTES
AGUDELO GALVIZ, DIEGO ALEJANDRO
ALVAREZ SANTANDER , LEIDY YULIANA
ARMENTA DE AVILA, LIBANIS PATRICIA
AVENDAÑO GARAVITO, IVONNE ANDREA
BAUTISTA PIÑEROS, LAURA CAMILA
CENTENO ACOSTA , LUZ ADRIANA
COMBARIZA GARCIA , CAMILA ALEXANDRA
DAZA PARADA, YUDY LISETH
DAZA RODRIGUEZ, JENNIFER NATALIA
DUQUE PANTOJA , DIEGO FERNANDO
HERNANDEZ BAUTISTA, JULIETA CAROLINA
LOPEZ CALDERON, WENDY TATIANA
MENDOZA ACOSTA , GERALDIN BRIYITH
MORENO TORRES, BRENDA JOSMADY

NOVA ROSALES , ANDREA DEL PILAR
PABON JAIMES , JULIE ALEXANDRA
RIAÑO FRANCO, TIANY YURIAN
ROBLES SIGUA , MEIRA LIZETH
ROJAS BRUJES , ROBERTO AURELIO
SUESCUN CELIS , PAOLA ANDREA
VELASQUE PACACIRA, CINDY YULIANA

DOCENTE: EDWIN OMAR JAIMES RICO
ASIGNATURA: LABORATORIO DE SIMULACIÓN 2
ESTUDIANTES
ALQUERQUE MEDRANO, SIRLEY ESTEFANI
BOHORQUEZ GONZALEZ, ILSA PATRICIA
CARDENAS VEGA, ESTHER DAYANNA
CARRILLO CAÑAS, LUDY ESPERANZA
CARRILLO LEAL , MICHEL DAYANNA
CARRILLO VELAZCO, JULIO CESAR
FLOREZ ROSAS , JAVIER
GOMEZ ESPAÑA, DIANA VERONICA
LARA DELGADO, TIVAIRYS CRISTINA
MOGOLLON PARADA, GLENDY NATALI
PORTILLA LUNA, JORGE ARMANDO
RAMIREZ SALCEDO, ADLIN YELITZA
RICO VERA, ANDREA MARCELA
VALENCIA OSORIO, ANGIE ROXANA

DOCENTE: AGDA ZULUAGA ALDANA
ASIGNATURA: GESTION EMPRESARIAL
ESTUDIANTES
ANGIE DANIELA HERRERA ROJAS
EVELYN NATHALIE PORTILLA BERMUDEZ
JENNIFER JULIETH RICO GONZALEZ
HAROLD GIOVANNY SUAREZ DIAZ
ANYILY YULIANA MONAR BALLESTEROS

DOCENTE: AGDA ZULUAGA ALDANA
ASIGNATURA: GESTION EMPRESARIAL
ESTUDIANTES
SANDRA MILENA GARCIA ORTEGA
SANDRA CAROLINA REALES PALENCIA
DEISY DANIELA SIERRA SUAREZ
DARLING DAYANA JAIMES BARON
ANGIE YULIETH RIVERA VERA
JUAN MANUEL ATENCIO PATRON
LEIDY SUSANA CACERES SANTAFE
LAURA ANDREA BENAVIDES ACOSTA
JIMMY ALEXANDER JIMENEZ GONZALES
KATERIN YISETH RODRIGUEZ FRIAS
DEISSY VANESSA VELANDIA MORENO
SILVIA JULIANA MEDINA RIAÑO
IRIANA VALENTINA VILLAMIZAR ACEVEDO
MARLYN NATALY PORTILLA VILLAMIZAR
FABIAN ANDRÉS CARRERA BAUTISTA
OSCAR BARRIOS GARCIA
YESID PARADA CONDE
BRAYAN ANDREY RAMOS DAZA
JAIRO ALEXANDER PARRA OSORIO
SERGIO DANIEL ACOSTA RUEDA
HEIDER ENRIQUE UMEJE HERRERA
JAMAIL HERNANDEZ SIERRA
ANYILY YULIANA MONAR BALLESTEROS
ANGIE DANIELA HERRERA ROJAS
LUCYRENE COLMENAREZ SILVA

DOCENTE: MAYRA LORENA ROJAS LUNA
ASIGNATURA: HABILIDADES GERENCIALES
ESTUDIANTES
ALVAREZ PEÑALOZA, JESUS MANUEL
ALVAREZ USECHE , MARIA GABRIELA
BENAVIDES ACOSTA, LAURA ALEJANDRA

CORZO DÍAZ, NATALIA
DELAROSA OROZCO , MAYVI TATIANA
DIAZ , JESUS
JAIMES MONTES, ELVIA YOLANDA
JIMENEZ JARAMILLO , BRAHIAN STEVEN
PORTILLA BERMÚDEZ , EVELYN NATHALIE
RAMIREZ FUENTES, EMILY PAOLA
RAMOS DAZA, BRAYAN ANDREY
RIAÑO PEÑA, JUAN SEBASTIAN
RICO GONZALEZ , JENNIFER JULIETH
RIVERA PORTILLA , DIANA CAROLINA
SANCHEZ BLANCO, DIANA FERNANDA
SUAREZ DIAZ , HAROLD GIOVANNY
UMEJE HERRERA, HEIDER ENRIQUE
VERA RODRIGUEZ , RICARDO ANDRES
VILLAMIZAR SUAREZ, MICHELL DAYANA
ZUÑIGA FLOREZ, RUBY ESMERALDA

DOCENTE: ANGIE ZULEY OROZCO MONSALVE
ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL COMERCIAL
ESTUDIANTES
ALVAREZ PEÑALOZA, JESUS MANUEL
ALVAREZ USECHE, MARIA ANGELICA
ANDRADE MADROÑERO, MAYERLY STEFANIA
CORZO DIAZ, NATALIA
CRUZ CONTREAS, HENRY ALEXANDER
DELAROSA OROZCO, MAYVI TATIANA
HERNANDEZ SIERRA, JAMAIL
JIMENEZ JARAMILLO, BRAHIAN STEVEN
RAMOS DAZA, BRAYAN ANDREY
SANCHEZ BLANCO, DIANA FERNANDA

UMEJE HERRERA, HEIDER ENRIQUE
VELASQUEZ PACACIRA, HIDALLY GUINNELLA
VERA RODRIGUEZ, RICARDO ANDRES
VILLAMIZAR SUAREZ, MICHELL DAYANA
ZUÑIGA FLOREZ, RUBY ESMERALDA

DOCENTE: JAVIER ALEXANDER BECERRA DELGADO
ASIGNATURA: NEGOCIOS INTERNACIONALES
ESTUDIANTES
AMARIS CASTRO, UBALDINA ESTERTH
ANDRADE MADROÑERO, MAYERLY STEFANIA
BARRETO RONCANCIO, LAURA VALENTINA
BARROS ANGULO, KENDRY MILENA
CAMACHO VILLARREAL, WILSON EDUARDO
CARRILLO , JOTA MARIO
CORZO DIAZ, NATALIA
CRUZ ALFONSO , EDWARD ANDRES
DIAZ, JESUS
FONSECA GUZMAN, HEIDY LORENA
HENAO VARGAS, LUISA FERNANDA
JÁUREGUI ROZO, MARÍA DE LOS ANGELES
LEAL MELÉNDEZ, YEIMY YULIANA
MELO CÁRDENAS , JESICA ALEXANDRA
MORALES PARADA, ANA GABRIELA
PALACIO CORDERO, EXSAR CAMILO
PEREZ DUARTE, MARIA FERNANDA
POVEDA BELLO, ERIC STEVEN
RAMÓN BAUTISTA, ANDRÉS LEONARDO
RIAÑO PEÑA, JUAN SEBASTIAN
RINCÓN ROJAS, MARÍA FERNANDA
RUEDA HUESO, JULIAN DAVID

TORRADO MARTINEZ, JULIAN JHOVANNY
VELANDIA BECERRA, CESAR FELIPE
VELASQUEZ PACACIRA, HIDALLY GUINNELLA

DOCENTE: CLAUDIA MARCELA VALERO CARVAJAL
ASIGNATURA: MODELOS PARA TOMA DE DECISIONES
ESTUDIANTES
ALVAREZ PEÑALOZA, JESUS MANUEL
AMARIS CASTRO, UBALDINA ESTERTH
ANDRADE MADROÑERO, MAYERLY STEFANIA
BARRETO , LAURA VALENTINA
BARROS ANGULO, KENDRY MILENA
CARRILLO , JOTA MARIO
CRUZ ALFONSO , EDWARD ANDRES
FLOREZ RICO, CARLOS SANTIAGO
FONSECA GUZMAN, HEIDY LORENA
HENAO VARGAS , LUISA FERNANDA
HOYOS JIMENEZ, JUAN ESTEBAN
JAUREGUI ROZO, MARIA DE LOS ANGELES
LEAL MELENDEZ, YEIMY YULIANA
MELO CARDENAS , JESICA ALEXANDRA
MORALES PARADA, ANA GABRIELA
PALACIO CORDERO, EXSAR CAMILO
PARRA SOTELO , DIDIER FERNEY
PORTILLA BERMUDEZ, EVELYN NATHALIE
QUINTERO PEDRAZA, YEIMMY SOLANYI
RAMON BAUTISTA, ANDRES LEONARDO
RINCON ROJAS, MARIA FERNANDA
RUEDA HUESO , JULIAN DAVID
SANCHEZ BLANCO, DIANA FERNANDA
VELANDIA BECERRA, CESAR FELIPE
VELASQUEZ PACACIRA , HIDALLY GUINNELLA

DOCENTE: JHON ARVERY ARENAS
ASIGNATURA: GERENCIA ESTRATEGICA
ESTUDIANTES
BARRETO RONCANCIO, LAURA VALENTINA
BAUTISTA PIÑEROS, LAURA CAMILA

BOHORQUEZ GONZALEZ, ILSA PATRICIA
CAMACHO VILLARREAL, WILSON EDUARDO
CARDENAS CUADRA, MICHAEL STIVEN
CARDENAS VEGA, ESTHER DAYANNA
CARDOZO TRILLOS, RODRIGO ANDRES
CARRILLO CAICEDO, YEISON YAIR
CARRILLO CAÑAS, LUDY ESPERANZA
CARRILLO VELAZCO, JULIO CESAR
CASTRILLO MIRANDA , YERIS PAOLA
CENTENO ACOSTA , LUZ ADRIANA
CHIQUILLO PEDROZO , JUAN JOSE
DAZA RODRIGUEZ, JENNIFER NATALIA
DUQUE PANTOJA , DIEGO FERNANDO
FLOREZ ROSAS , JAVIER
HERNANDEZ BARROS, GERMAN ANDRES
HERNANDEZ BAUTISTA, JULIETA CAROLINA
MIRANDA RUIDIAZ , EVA LUCIA
NAYLETH BRITNEY, RODRIGUEZ VILLAMIZAR
PARRA HERNANDEZ, CAMILO ANDRES
RAMIREZ SALCEDO, ADLIN YELITZA
RIAÑO FRANCO, TIANY YURIAN
VALENCIA OSORIO, ANGIE ROXANA

DOCENTE: HEIDY CAROLINA LIZARAZO RODRÍGUEZ
ASIGNATURA: GESTIÓN DE TIC
ESTUDIANTES
AMARIS CASTRO, UBALDINA ESTERTH
BOHORQUEZ GONZALEZ, ILSA PATRICIA
CAMACHO VILLARREAL, WILSON EDUARDO
CARDENAS VEGA, ESTHER DAYANNA
CARDOZO TRILLOS, RODRIGO ANDRES
CARRILLO CAICEDO, YEISON YAIR
CARRILLO CAÑAS, LUDY ESPERANZA
CARRILLO LEAL , MICHEL DAYANNA
CARRILLO VELAZCO, JULIO CESAR
CASTRILLO MIRANDA , YERIS PAOLA
FLOREZ ROSAS , JAVIER
GOMEZ ESPAÑA, DIANA VERONICA
HOYOS JIMENEZ, JUAN ESTEBAN
LARA DELGADO, TIVAIRYS CRISTINA
MOGOLLON PARADA, GLENDY NATALI
NAYLETH BRITNEY, RODRIGUEZ VILLAMIZAR
PALACIO CORDERO, EXSAR CAMILO
RAMIREZ SALCEDO, ADLIN YELITZA

RUEDA HUESO, JULIAN DAVID
VALENCIA OSORIO, ANGIE ROXANA

DOCENTE: FERNANDO ENRIQUE BRAND CAMARO
ASIGNATURA: CONSULTORIO EMPRESARIAL
ESTUDIANTES
ANGIE MICHELLE ACERO MORENO
LIBANIS PATRICIA ARMENTA DE AVILA
IVONNE ANDREA AVENDAÑO GARAVITO
LUZ ADRIANA CENTENO ACOSTA
JUAN JOSE CHIQUILLO PEDROZO
CAMILA ALEXANDRA COMBARIZA GARCIA
YUDY LIZETH DAZA PARADA
PAOLA ANDREA DIAZ PINTO
ASBLEIDY YULISA GUAZA LOPEZ
WENDY TATIANA LOPEZ CALDERON
EVA LUCIA MIRANDA RUIDIAZ
BRENDA JOSMADY MORENO TORRES
ANDREA DEL PILAR NOVA ROSALES
CAMILO ANDRES PARRA HERNANDEZ
LEONARDO FELIPE PINZON MORENO
TIANY YURIAN RIAÑO FRANCO
ANGEL EDUARDO RICARDO ARROYO
MEIRA LIZETH ROBLES SIGUA
ROBERTO AURELIO ROJAS BRUGES
JOSHELIN SACO GUERRA
LUISA FERNANDA SANCHEZ ZAPATA
CINDY YULIANA VELASQUEZ PACACIRA

DOCENTE: YENNY CAROLINA JAIMES ACERO
ASIGNATURA: GERENCIA DE MERCADOS
ESTUDIANTES
ALVAREZ SANTANDER , LEIDY YULIANA
ARMENTA DE AVILA, LIBANIS PATRICIA
CENTENO ACOSTA , LUZ ADRIANA
CHIQUILLO PEDROZO , JUAN JOSE
COMBARIZA GARCIA , CAMILA ALEXANDRA
DAZA PARADA, YUDY LISETH
DUQUE PANTOJA , DIEGO FERNANDO

LARA PEREZ , HARRINSON
LOPEZ CALDERON, WENDY TATIANA
MENDOZA ACOSTA , GERALDIN BRIYITH
MIRANDA RUIDIAZ , EVA LUCIA
PABON JAIMES , JULIE ALEXANDRA
RIAÑO FRANCO, TIANY YURIAN
ROBLES SIGUA , MEIRA LIZETH
RODRIGUEZ ROMERO , ANYELI KATHERINE
ROJAS BRUGES , ROBERTO AURELIO
SUESCUN CELIS , PAOLA ANDREA
VASCO QUINTERO , ANDRES CAMILO
VELASQUEZ PACACIRA, CINDY YULIANA

DOCENTE: LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ
ASIGNATURA: PROSPECTIVA
ESTUDIANTES
ACERO MORENO , ANGIE MICHELLE
ARMENTA DE AVILA, LIBANIS PATRICIA
AVENDAÑO GARAVITO, IVONNE ANDREA
CAICEDO BARROS, DARWIN EDUARDO
COMBARIZA GARCIA , CAMILA ALEXANDRA
DAZA PARADA, YUDY LIZETH
DIAZ LEAL, CARLOS ANDRES
LOPEZ CALDERON, WENDY TATIANA
MORENO TORRES, BRENDA JOSMADY
NOVA ROSALES , ANDREA DEL PILAR
PABON ORDOÑEZ , MARIA ALEJANDRA
PEREZ DUARTE, MARIA FERNANDA
PINZON MORENO , LEONARDO FELIPE
ROJAS BRUGES , ROBERTO AURELIO
ROMERO ESCOBAR , KATIAN MARIA
ROZO SANTAFE , MARLENY
VELASQUEZ PACACIRA, CINDY YULIANA

4.4.3 Asociación de requerimientos de Autoevaluación del Programa

Administración de Empresas en comparación a las dimensiones de la Acreditadora EQUAA

ACUERDO 02 DE 2020 MEN, CESU Y CNA		
FACTORES	CARACTERÍSTICAS	DEFINICIÓN O LO QUE SE PRETENDE
1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL	1.1 Proyecto educativo del programa	Para el programa académico se ha definido un proyecto educativo que es coherente con la misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.
	1.2 Relevancia académica y pertinencia social del programa académico.	De acuerdo con el nivel de formación en el que se oferta, el programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la (las) que se oferta.
2. ESTUDIANTES	2.1 Participación en actividades de formación integral.	Se demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	2.2 Orientación y seguimiento a estudiantes.	El programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación, de acuerdo con la caracterización realizada en el momento del ingreso.
	2.3 Capacidad de trabajo autónomo.	Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje.

	2.4 Reglamento estudiantil y política académica.	La institución demuestra la divulgación, aplicación y actualización de los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico
	2.5 Estímulos y apoyos para estudiantes.	El programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión.
3. PROFESORES	3.1 Selección, vinculación y permanencia.	La institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.
	3.2 Estatuto profesoral.	La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico.
	3.3 Número, dedicación, nivel de formación y experiencia	El programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de atender la totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del programa académico, directamente o a través de la facultad, escuela o departamento respectivo.
	3.4 Desarrollo profesoral	En relación con las políticas de la institución, las necesidades y los objetivos de formación del programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.

	3.5 Estímulos a la trayectoria profesoral.	La institución y el programa académico demuestran la divulgación, aplicación y actualización de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce y favorece el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.
	3.6 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	3.7 Remuneración por méritos.	La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	3.8 Evaluación de profesores.	El programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
4. EGRESADOS	4.1 Seguimiento de los egresados.	El programa académico deberá demostrar que realiza seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del programa académico.
	4.2 Impacto de los egresados en el medio social y académico.	El programa académico deberá demostrar el reconocimiento de la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico

5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5.1 Integralidad de los aspectos curriculares	El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y los objetivos propios del programa académico.
	5.2 Flexibilidad de los aspectos curriculares.	El programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones.
	5.3 Interdisciplinariedad.	El programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado.
	5.4 Estrategias pedagógicas.	El programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	5.5 Sistema de evaluación de estudiantes.	el programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes.
	5.6 Resultados de aprendizaje	El programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del plan de estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
	5.7 Competencias.	El programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, re- 25 Modelo de Acreditación en

		Alta Calidad resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares.
	5.8 Evaluación y autorregulación del programa académico.	El programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla.
	5.9 Vinculación e interacción social.	El programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad.
6. PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	6.1 Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación.	El programa académico deberá demostrar el impacto de sus políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los programas de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral.
	6.2 Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas.	El programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este.
	6.3 Ajustes a los aspectos curriculares.	El programa académico deberá demostrar ajustes en los aspectos curriculares, a partir del análisis del seguimiento de la permanencia, las líneas base de las alertas tempranas y la graduación.
	6.4 Mecanismos de selección.	El programa académico deberá demostrar el análisis de la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis.

7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	7.1 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	El programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.
	7.2 Relaciones externas de profesores y estudiantes.	El programa académico deberá demostrar el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
	7.3 Habilidades comunicativas en una segunda lengua.	El programa académico deberá demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país.
8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO	8.1 Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	El programa académico deberá demostrar que promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	8.2 Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.	El programa académico deberá demostrar que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades.
9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA	9.1 Programas y servicios	El programa académico deberá demostrar la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo).

	9.2 Participación y seguimiento.	El programa académico deberá demostrar que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas institucionalmente en el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar
10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	10.1 Estrategias y recursos de apoyo a profesores.	El programa académico deberá demostrar que dispone de recursos de apoyo y que ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
	10.2 Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes.	El programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión.
	10.3 Recursos bibliográficos y de información.	El programa académico deberá demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del programa académico.
11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	11.1 Organización y administración.	El programa académico deberá demostrar que su estructura organizacional cuenta con un (unos) cuerpo(s) colegiado(s) donde participan por lo menos representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados, y que, además, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad.
	11.2 Dirección y gestión	El programa académico deberá demostrar que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica.

12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS	11.3 Sistemas de comunicación e información.	El programa académico deberá demostrar que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos.
	11.4 Estudiantes y capacidad institucional.	El programa académico deberá demostrar que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.
	11.5 Financiación del programa académico.	El programa académico deberá demostrar que dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la institución, su identidad, misión, tipología y contexto.
	11.6 Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua.	El programa académico deberá demostrar que tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y que formula y desarrolla sus objetivos, planes y proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad
	12.1 Recursos de infraestructura física y tecnológica.	El programa académico deberá demostrar que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y la modalidad.
	12.2 Recursos informáticos y de comunicación.	El programa académico deberá demostrar que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.

EQUAA		
DIMENSIONES	COMPONENTES	DEFINICIÓN O LO QUE SE PRETENDE
1. PROPUESTA DEL PROGRAMA	1.1 Relevancia del mercado	<p>Deberá existir una explicación para ofertar el programa de acuerdo con las necesidades del mercado y la sociedad. En esta sección, la relevancia del programa educativo debería ser explicada y justificada de acuerdo a las siguientes.</p> <p>Si la unidad educativa que se encuentra en proceso de acreditación internacional con EQUAA incluye más de un programa educativo, por favor proporcionar la información de cada uno de los siguientes criterios aplicados a cada uno del programa incluido dentro la unidad educativa. Por ejemplo, si la unidad educativa a ser acreditada es una Escuela de Negocios, por favor proporcionar la justificación de demanda de cada una de los programas que se ofrecen dentro de dicha unidad educativa.</p>
	1.2 Planteamiento Estratégico	<p>Esta sección deberá incluir información relacionada al planeamiento estratégico del programa y, al mismo tiempo, relativa a la justificación de demanda previamente descrita. Se deberá justificar el plan de acuerdo con las necesidades del mercado identificadas.</p> <p>Alineamiento Estratégico de la Unidad Educativa con la Escuela/Universidad</p> <p>Revisión del Plan Estratégico</p> <p>Difusión del Plan Estratégico</p> <p>Elaboración del Plan Estratégico</p> <p>Difusión, Evaluación y Seguimiento al Plan Operativo</p>
	1.3 Internacionalización del programa	<p>El objetivo de esta sección es poder medir el nivel de internacionalización que tienen los programas ofrecidos por la unidad educativa sujeto de acreditación, utilizando un modelo que requiere de la siguiente información:</p> <p>a. Nombre y descripción de todos los acuerdos internacionales que posee la unidad educativa con instituciones</p>

		<p>educativas extranjeras en beneficio de aquellos estudiantes matriculados en alguno de los programas que estén siendo acreditados en el presente proceso de acreditación</p> <p>b. Número (%) de estudiantes que durante los últimos años (1 año mínimo, 5 máximo) han llevado al menos 1 curso internacional como parte de la currícula del programa que se encuentra estudiando. Indicar el número de años utilizados para determinar el porcentaje. Ej: 5% de los alumnos del programa XX en 3 años.</p> <p>c. Número (%) de estudiantes que obtienen una doble titulación durante los últimos años (1 año mínimo, 5 máximo) como resultado de los convenios internacionales de la unidad educativa con otras instituciones educativas.</p>
2. ACADÉMICA	2.1 Currículo	<p>En esta sección, deberá proporcionar una descripción del progreso del alumno, el diseño curricular y la estructura académica vinculada a la unidad educativa. El objetivo de esta sección es proveer reconocimiento de que existe una correspondencia entre el diseño de la malla curricular y el perfil del alumno, las necesidades del mercado y la provisión de la oferta de la unidad educativa en cuestión.</p>
	2.2 Facultad/profesorado	<p>El objetivo de esta sección es reconocer la importancia e impacto del profesorado (docentes) en la calidad de la unidad educativa que se encuentra en proceso de acreditación. El profesorado debe demostrar un comportamiento ético que sirva de ejemplo para los estudiantes y debe tener la capacidad de enseñar las competencias y el conocimiento necesario a sus estudiantes. Las competencias de los docentes deben</p>

		<p>estar relacionadas al perfil de la unidad educativa en cuestión y de su misión previamente formulada. De tener una misión que combine diversos perfiles, se deberá describir de qué manera cada perfil es seleccionado para llegar a dicha combinación.</p>
3. PRODUCCIÓN INTELLECTUAL	<p>3.1 Investigación realizada por profesores</p>	<p>a. Indicar de qué manera la unidad educativa involucra la enseñanza con investigación relevante. b. Indicar si existen elementos de investigación mencionados en la currícula. c. Indicar si hay docentes con alta capacidad y competencias para la investigación asignados a la evaluación y tutoría en temas de investigación. d. Describir las publicaciones realizadas en periódicos, media, revistas, jornales de investigación, producción técnica, patentes u otras producciones consideradas relevantes.</p>
	<p>3.2 Investigación realizada por estudiantes</p>	<p>a. Indicar el número de tesis y disertaciones (relevancia, su orientación hacia los objetivos, su aplicación a problemas corporativos, etc.). b. Indicar los cursos relacionados con metodologías de investigación para los estudiantes. c. Profesores en las respectivas áreas de especialización que evalúen las tesis. d. Describir el proceso de evaluación y aprobación tanto de tesis como de disertaciones.</p>

4. INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SOPORTE	4.1 Infraestructura	<p>En esta sección, se debe explicar con qué tipo de infraestructura física cuenta la universidad y los recursos disponibles relacionados a la misión de la unidad educativa.</p> <p>a. Describir las instalaciones de la universidad, salones de clase, áreas de estudio, cafeterías, acceso a Internet (WiFi), librerías o bases de datos digitales disponibles, etc.</p> <p>b. Proveer información concerniente al nivel de acceso a la información para los estudiantes, docentes y personal administrativo para cumplir con requerimientos de aprendizaje, enseñanza, investigación y carga laboral.</p> <p>c. Explicar cómo la infraestructura se ajusta a los requerimientos de los objetivos y perfil de las unidades educativas a nivel nacional e internacional.</p>
	4.2 Calidad operacional y Administrativa	<p>En esta sección, se deberá explicar la organización del grupo humano que conforma a la planta administrativa de la unidad educativa o institución en proceso de acreditación. Así mismo, se deberá explicar el funcionamiento de su personal operativo general (limpieza, guardianía, etc.).</p> <p>¿Cuáles son los requerimientos y cómo es el proceso de contratación para los miembros de la plana administrativa?</p> <p>b. ¿Existen calificaciones requeridas a través de un manual de roles y funciones por ejemplo?</p> <p>c. Describa el rol de funciones y responsabilidades de acuerdo al organigrama de la unidad educativa. Describa qué funciones cumple el personal operativo. Explique si este personal es propio de la universidad o si corresponde a servicios hechos por terceros.</p> <p>d. Proveer evidencia física o digital del manual de procedimientos administrativos</p>

		y describir qué incluye.
5. INCLUSIÓN SOCIAL	5.1 Contribución social	<p>En esta sección, por favor especificar si la universidad realiza actividades para los menos favorecidos y los tipos de contribución que hace a la sociedad. Describir si la universidad ofrece algún tipo de programa de becas y bajo qué supuestos o condiciones, y si ello motiva la realización de programas de intercambio para alumnos nacionales e internacionales.</p> <p>Describir si la universidad ofrece algún tipo de programa de becas y bajo qué supuestos o condiciones, y si ello motiva la realización de programas de intercambio para alumnos nacionales e internacionales.</p>

A modo de comparación se realiza la verificación de Dimensiones por parte de EQUAA y Factores establecidos por el acuerdo 02 de 2020, donde algunas de estas se cruzan y la documentación requerida sirve como soporte para ambos procesos.

CUADRO COMPARATIVO ACUERDO 02 DE 2020 MEN, CESU Y CNA VS EQUAA	
EQUAA	ACUERDO 02 DE 2020 MEN, CESU Y CNA
DIMENSIONES	FACTORES
1. PROPUESTA DEL PROGRAMA	1. PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA E IDENTIDAD INSTITUCIONAL 11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO
2. ACADÉMICA	2. ESTUDIANTES 3. PROFESORES
3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL	5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL 8. APORTES DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA CREACIÓN, ASOCIADOS AL PROGRAMA ACADÉMICO
4. INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SOPORTE	9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA 10. MEDIOS EDUCATIVOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE 12. RECURSOS FÍSICOS Y TECNOLÓGICOS
5. INCLUSIÓN SOCIAL	2.5 Estímulos y apoyos para estudiantes. (HACE PARTE DEL FACTOR 2. ESTUDIANTES) 9.1 Programas y servicios (HACE PARTE DEL FACTOR 9. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA)

CONCLUSIONES

Se logra evidenciar que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tiene falencias que permita desarrollar el proceso de Autoevaluación y Acreditación Internacional dirigido por la Acreditadora Internacional EQUAA, todo esto como resultado de las matrices aplicadas, donde se tiene poco conocimiento de los estudiantes de un segundo idioma y de los convenios vigentes de Movilidades Académicas con instituciones de Educación Superior a nivel Regional, Nacional e Internacional, Investigación por semilleros o artículos científicos e información por Interacción Social, es por esto, que como recomendación se sugiere, crear estrategias que permitan un mayor involucramiento por parte de estudiantes y docentes en los diferentes tipos de Movilidades.

La formulación de la Guía de Orientación fue elaborada a partir del diseño de la Política de Internacionalización con la finalidad de tener un documento guía que permita mayor profundidad, de los temas abordados en referencia a los tres ejes transversales que constituyen y hacen parte de la Política de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

A partir de los documentos establecidos se estructura una serie de actividades en el plan de acción como medio de desarrollo para llevar a cabo en el periodo 2023 que permitan el alcance de los objetivos, en el proceso de Autoevaluación y Acreditación Internacional.

Partiendo del objetivo planteado como apoyo en los procesos de Autoevaluación y Acreditación del Programa, se llevo a cabo el desarrollo de la plataforma INVICTA By EQUAA la cual permitió evaluar las Habilidades Blandas de los estudiantes del Programa Administración de Empresas, se contextualizo la importancia de cada una de estas en el ámbito empresarial y para una formación integral del estudiante universitario, mediante el desarrollo de actividades académicas orientadas por el Docentes, que permitieran desarrollar las habilidades en cada uno de ellos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda profundizar sobre la Política de Internacionalización con los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para obtener mayor participación de cada uno en los temas de Movilidad Académica, Investigación e Interacción Social, dado que permitirá aumentar los indicadores al momento que la Facultad sea evaluada por la Acreditadora Internacional EQUAA.

Se recomienda aprovechar las oportunidades de la Internacionalización con instituciones pares, lo cual permitirá desarrollar modelos de políticas proactivas que se integren en el desarrollo institucional, teniendo una visión estratégica de la Internacionalización que se demanda hoy en día, permitiendo analizar las diferentes culturas en entornos distintos al nuestro, todo esto en pro de la participación académica de estudiantes y docentes.

Es de importancia tener presente que las empresas buscan competencias más allá de las técnicas a la hora de examinar la hoja de vida de un candidato para un puesto, entrando en juego la importancia de las habilidades blandas, en este contexto desde la formación académica universitaria se recomienda seguir realizando trabajos y actividades que permitan el desarrollo y análisis de cada una de estas habilidades en el contexto educativo.

ALCANCE DE LA PRÁCTICA

En el acompañamiento del proceso de Internacionalización, fue posible adquirir nuevas competencias y entrar en contacto con nuevas posibilidades profesionales, obtener nuevos conocimientos que no se contemplaban, así mismo desarrollar las habilidades blandas, un punto fuerte y básico para ampliar el currículo y conseguir cada día ser más empleable en cualquier proceso de reclutamiento.

El desarrollo de esta práctica profesional ha permitido como estudiantes de Administración de Empresas, obtener un mayor conocimiento en temas como lo es una Política de Internacionalización y formulación de un Plan de Acción, debido a que la documentación para estructurar este tipo de documentos es extensa, donde la información se debe recopilar desde diferentes fuentes para poder tener unos lineamientos específicos que permitan el correcto desarrollo de la propuesta de mejoramiento. Es enriquecedor poder desarrollar la práctica profesional en un ambiente real, donde los desafíos y retos son grandes y permiten expandir el pensamiento e ir más allá de las ideas que se generan, debido a que se debe recibir diferentes puntos de vista para poder así complementar las ideas que se obtengan.

BIBLIOGRAFÍA

PERÉZ SUÁREZ, Macarena. El proceso de internacionalización en las empresas de economía social de Andalucía. (2015). <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/39173/Tesis%20Doctoral%20M.%20Perez%20Suarez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tomado de Universidad de Pamplona. (2015). Por el cual se establece la Política de Internacionalización de la Universidad de Pamplona. https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_224/recursos/carpeta_2017/08052017/acuerdo02621mayo.pdf

Congreso de la República. (1992). Ley 30 de 1992 por el cual se organiza el sistema público de la Educación Superior. Artículos 53, 54 y 55. Sistemas Nacionales de Acreditación SNA. http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf

Tomado de Cerlalc-Unesco. (2020). Políticas y estrategias de internacionalización editorial en América Latina. <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2020/09/Políticas-y-estrategias-de-internacionalización-editorial-en-América-Latina-1.pdf>

Universidad de Pamplona. (2022). Tomado de Oficina de internacionalización, https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_114/recursos/01general/16122014/becas_internacionales.jsp

Universidad de Pamplona. (2022). Tomado de Oficina de internacionalización, procedimiento para realizar una movilidad nacional o internacional. https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_114/recursos/01general/06122020/movilidad_academica.jsp

Universidad de Pamplona. (2022). Tomado de Vicerrectoría de investigaciones.
<https://www.unipamplona.edu.co/dependencias/vicerrectoriadeinvestigaciones/>

Universidad de Pamplona. (2022). Tomado de Dirección de Interacción Social.
<https://www.unipamplona.edu.co/interaccionsocial/>

Universidad de Pamplona. (2021). Tomado de Oficina de Planeación, plan de desarrollo 2021 – 2030.
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_71/recursos/planeacionv2/02022021/plan_desarrollo_2021_2030.pdf

Universidad de Pamplona. (2022). Tomado Oficina de Planeación, plan de acción 2022.
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_71/recursos/planeacionv2/18022021/plan_accion_2021.pdf

Education Quality Accreditation Agency EQUAA. (2022). <https://equaa.org/>

Tomado de INVICTA BY EQUAA. (2022). <http://invicta.equaa.org/>

Universidad de los Andes. (2022). Tomado de Facultad de Administración.
<https://administracion.uniandes.edu.co/internacionalizacion/>

Universidad de los Andes. (2022). Tomado de Dirección de Internacionalización.
<https://internacionalizacion.uniandes.edu.co/movilidad-academica>

VALDERRAMA ALVARADO, María Cristina, HERRERA GRAJALES, Daniela, Movilidad Académica. (2015). Guías para la internacionalización de la educación superior.
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_114/recursos/2016/29092016/movilidadacademica.pdf

Universidad de Pamplona. (2022). Vicerrectoría de Investigaciones, convocatoria interna de apoyo a movilidad nacional o internacional de estudiantes.
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_10/recursos/2022/documentos/31052022/movilidad_est2022.pdf

Universidad de Pamplona. (2022). <https://www.unipamplona.edu.co/>